



Situación social y laboral de las mujeres con discapacidad

Informe final

Realizado por:

**Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad
(CEMUDIS)**

Índice

I. Presentación	3
1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
2. Metodología	5
II. Resultados obtenidos	10
1. Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas.....	10
1.1 Discapacidad.....	10
1.2 Dependencia.....	15
1.3 Estrato de edad.....	16
1.4 Formación.....	19
1.5 Nacionalidad	20
1.6 Convivencia.....	21
2. Situación laboral	24
2.1 Situación laboral actual	24
2.2 Incapacidad laboral.....	29
2.3 Análisis del empleo.....	33
2.4 Análisis del desempleo	48
3. Prestaciones y dificultades económicas.....	53
3.1 Prestaciones y ayudas	53
3.2 Dificultades económicas.....	54
4. Movilidad y asistencia sociosanitaria	57
4.1 Dificultades para realizar las actividades de la vida diaria.....	57
4.2 Accesibilidad	61
5. Autonomía y relaciones personales	63
5.1 Autonomía	63
5.2 Interacciones y relaciones personales.....	66

6. Servicios Sanitarios y Sociales.....	68
7. Conocimiento y uso de nuevas tecnologías	72
8. Discriminación	76
9. Violencia	83
III. Resumen	93
IV. Bibliografía.....	97
V. Anexo	99
1. Cuestionario.....	99

I. Presentación

1. Introducción

La Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS) surge de la necesidad de reivindicar los derechos de mujeres y niñas con discapacidad y de evidenciar las dificultades que les impiden acceder a los recursos en igualdad de derechos. Uno de los medios para visibilizar la situación en la que se encuentra este grupo social es a través del análisis de la realidad social. De ahí la importancia del estudio que presentamos a continuación, realizado por CEMUDIS, financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con cargo a la subvención del IRPF, y cofinanciado por la Fundación ONCE.

La investigación nace de la importancia de analizar la situación sociolaboral de las mujeres con discapacidad en España desde una visión interseccional que profundiza en las circunstancias concretas y en las dificultades a las que deben hacer frente. Para poder terminar con esta situación de desventaja social y múltiple discriminación es necesario saber cuáles son el origen y las causas que la producen, para poder abordarla de manera transversal hasta conseguir su total erradicación y, por lo tanto, una inclusión real y plena de las mujeres con discapacidad en la sociedad.

Para ello, es importante realizar el análisis desde una perspectiva diferente, no sólo dicotómica hombre-mujer y con discapacidad-sin discapacidad, sino analizando las diferencias que existen entre las mujeres con discapacidad según otras variables que pueden influir en la inserción laboral y en la situación social de estas mujeres. Una de ellas, como veremos más adelante, es el tipo de discapacidad (física y/u orgánica, psicológica, intelectual o mental). Además, también analizamos la interrelación que existe entre variables y que inciden directamente en la discriminación de las mujeres con discapacidad.

Abordar en profundidad la idiosincrasia específica de las mujeres con discapacidad, así como diferenciar su situación sociolaboral en función del tipo de discapacidad, nos puede permitir afrontar de manera más eficaz su problemática concreta. Más aún, cuando debido a la escasez de estudios centrados en esta realidad de múltiple discriminación, resulta más difícil tomar decisiones o medidas específicas que resulten útiles para corregir una situación de desigualdad y discriminación.

2. Objetivos

El objetivo general del estudio consiste en **conocer la situación social y laboral** de las mujeres con discapacidad en edad laboral entre 16 y 65 años.

Partiendo de este objetivo general, se identifican una serie de objetivos específicos relacionados con las principales áreas de interés:

- Dar visibilidad a la realidad que viven las mujeres con discapacidad.
- Analizar su situación desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, etc.) para ayudar a conocer la realidad de las mujeres con discapacidad en este entorno de discriminación múltiple.
- Valorar la incidencia de los recursos existentes para mejorar la autonomía y la empleabilidad de las personas con discapacidad.
- Identificar los ámbitos y contextos donde existe una mayor discriminación hacia las mujeres con discapacidad, y conocer las actuaciones que se toman al respecto (denuncias formales, quejas, etc.).
- Detectar los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres con discapacidad, así como la relación que tienen con las personas que ejercen esa violencia.

Estos objetivos ayudarán a implementar medidas transversales eficaces que disminuyan la brecha existente en las mujeres con discapacidad, logrando una igualdad e inclusión plena en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

2. Metodología

De cara a alcanzar los objetivos planteados se ha llevado a cabo una investigación cuantitativa a través de una encuesta online¹ en la que han participado **10.153 mujeres con discapacidad**.

Esta muestra nos ha permitido obtener conclusiones significativas sobre la situación social y laboral que viven las mujeres con discapacidad, y conocer sus opiniones, creencias y percepciones sobre el contexto que les rodea.

Antes de presentar estos resultados, se muestran los principales aspectos metodológicos de la investigación: fases del estudio, cuestionario y ficha técnica.

Fases del estudio

Para llevar a cabo el análisis de la realidad de la situación social y laboral de las mujeres con discapacidad, el estudio se ha dividido en **seis fases**:

- **FASE 1:** Documentación y revisión bibliográfica.
- **FASE 2:** Elaboración de una base de datos de las distintas comunidades autónomas en la que se incluyeron entidades y recursos de distinta índole.
- **FASE 3:** Elaboración de los instrumentos utilizados para recabar los datos del estudio (diseño del cuestionario adaptado para realizar a personas con necesidades de apoyo), programación del cuestionario en la plataforma destinada a tal fin, testeo del cuestionario, y elaboración de discursos y material legislativo con el que poder dirigirse a las entidades (correo electrónico, carta desde la Presidencia, circular informativa para las familias y titulares o documento de autorización de cesión de datos).
- **FASE 4:** Recogida de datos. La fase de recogida de información se estructuró geográficamente entre los años 2018 y 2020. A lo largo de 2018 se realizaron encuestas en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid. En 2019 se amplía a las comunidades autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra y la Rioja, mientras que en 2020 el trabajo se centró en las comunidades autónomas de Canarias, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Para realizar el trabajo de campo, se contactó a través de distintas vías (redes sociales, correo electrónico, teléfono y

¹ La encuesta se realizó a través de la plataforma SurveyMonkey, que permite monitorear, gestionar y enviar encuestas a través de diferentes dispositivos (computadora, tableta y teléfono).

presencialmente) con los recursos y entidades de la base de datos recabada en una fase anterior, para pedirles colaboración y difusión del estudio. También se realizaron visitas a diversas entidades para poder realizar los cuestionarios de forma presencial.

- **FASE 5:** Análisis e interpretación de la información obtenida para el posterior desarrollo del estudio. Cada año se ha elaborado un avance de resultados con el objetivo de visualizar la información recogida y realizar las mejoras detectadas en el cuestionario.
- **FASE 6:** Publicación del estudio, que incluye los resultados finales de la investigación.

Universo y muestra

El estudio, de carácter descriptivo, se ha llevado a cabo mediante una encuesta online que ha tenido en cuenta cuotas de edad, género, discapacidad y lugar de residencia.

El tamaño de la muestra se calculó a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD). Esta operación estadística de actualización anual utiliza la información derivada de una integración de los datos estadísticos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA) con los administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), entre otras fuentes. Los resultados se refieren a la población con discapacidad oficialmente reconocida con edades comprendidas entre 16 y 64 años.

Teniendo en cuenta estos datos actualizados a fecha de 2019, el universo que conforma la población objeto de estudio es de 689.300 mujeres².

En la siguiente tabla se muestra la distribución por comunidades autónomas, así como el número de encuestas que se ha realizado en cada una de ellas, junto con el error muestral existente en cada estrato³.

² Aunque para el cálculo muestral se toma como referencia los datos de mujeres con discapacidad, en la encuesta también se recoge información de mujeres con discapacidad que están en proceso de obtenerla o que tienen una discapacidad inferior al 33%.

³ La información mostrada en la tabla da a conocer la influencia que podría tener el tamaño muestral en la precisión de los resultados si fuera una muestra probabilística.

Mujeres de 16 a 64 años con certificado de discapacidad* por comunidad autónoma. España, 2019.

CCAA	Nº mujeres con discapacidad	Encuestas realizadas	Error muestral**
Andalucía	131.100	1.596	2,44%
Aragón	15.000	419	4,72%
Principado de Asturias	20.200	322	5,42%
Illes Balears	13.000	230	6,40%
Canarias	29.600	517	4,27%
Cantabria	11.900	480	4,38%
Castilla y León	33.400	800	3,42%
Castilla - La Mancha	34.300	569	4,07%
Cataluña	130.700	714	3,66%
Comunitat Valenciana	67.800	592	4,01%
Extremadura	16.500	567	4,04%
Galicia	44.700	769	3,50%
Comunidad de Madrid	62.600	924	3,20%
Región de Murcia	31.800	320	5,45%
Comunidad Foral de Navarra	6.700	391	4,81%
País Vasco	31.000	653	3,79%
Rioja, La	3.800	67	11,87%
Ceuta y Melilla	5.000	223	6,42%
Total	689.300	10.153	0,97%

*Personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

** Error muestral para un nivel de confianza del 95% y una proporción esperada del 50% ($p=0,5$ y $q=0,5$).

Fuente: El Empleo de las Personas con Discapacidad. Serie 2014-2019 (INE).

Cuestionario

En el cuestionario, que puede consultarse en el anexo del presente informe, se trataron los siguientes aspectos:

- Características sociodemográficas
- Relación con el mercado laboral
- Ingresos y ayudas económicas
- Movilidad, asistencia y accesibilidad
- Servicios sanitarios y sociales
- Recursos de apoyo socio-comunitario
- Autonomía
- Interacciones y uso del tiempo

- Utilización de las TIC's
- Discriminación
- Violencia

Se pudo tener acceso al cuestionario a través de:

- Enlace web incluido en correo electrónico, WhatsApp y redes sociales, dirigido a la población en general, así como a las entidades del sector de la discapacidad para que lo distribuyeran entre sus trabajadoras y usuarias.
- Cuestionario impreso para aquellas mujeres con dificultades de acceso a internet por carecer de los conocimientos y/o medios necesarios incluidos los recursos personales y de apoyo para garantizar la accesibilidad. Podía rellenarse:
 - De manera autónoma.
 - Con asistencia técnica recibida vía telefónica, previo consentimiento escrito.
 - Con asistencia técnica recibida presencialmente.

Una vez rellenado, el personal técnico encargado del estudio introducía el cuestionario en la plataforma CAWI.

Ficha técnica

Metodología	Encuesta estructurada mediante sistema CAWI (Entrevistas online con soporte informático).
Universo	Mujeres con discapacidad de 16 a 65 años.
Ámbito geográfico	Nacional.
Tipo de muestreo	Muestreo no probabilístico.
Tamaño muestral	10.153 encuestas.
Error muestral y fiabilidad	Error muestral máximo del $\pm 0,97\%$, asumiendo un nivel de confianza del 95% y considerando una proporción esperada del 50% ($p=0,5$ y $q=0,5$) ante el desconocimiento de la varianza poblacional.
Fechas	De julio de 2018 a diciembre de 2020.
Controles	-Formación sobre el cuestionario al equipo de profesionales encargados de difundir las encuestas. -Supervisión y control de las entrevistas online.

II. Resultados obtenidos

A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación, resaltando aquellos aspectos en los que se detecten datos o percepciones específicas en función de la situación social y laboral.

1. Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas

Con el objetivo de contextualizar las respuestas obtenidas en la encuesta, se analiza en primer lugar el perfil sociodemográfico de las personas que han participado en el estudio cuantitativo. En total se han realizado 10.153 encuestas, con la siguiente caracterización.

1.1 Discapacidad

Reconocimiento de la discapacidad

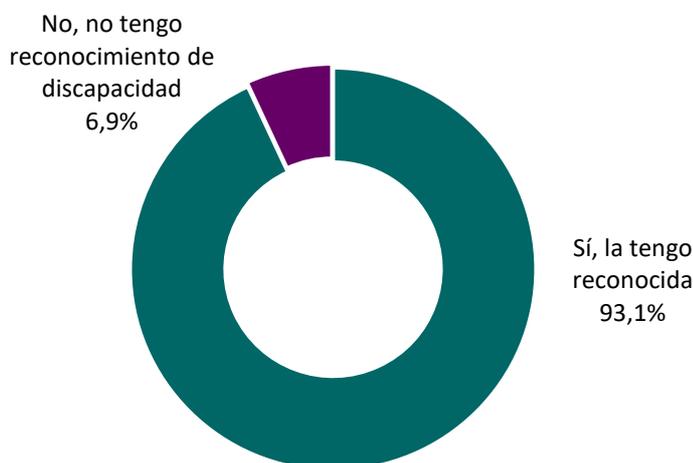
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), la discapacidad es *un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.*

Por otro lado, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPDP)* en su artículo 1 establece que las personas con discapacidad son *aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*

La discapacidad, por tanto, responde a un entorno que, dadas las diversas barreras existentes, limitan la autonomía personal de las personas y las coloca en una situación de especial vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el estudio, el 93,1% de las mujeres que han realizado la encuesta señalan tener un certificado de reconocimiento de, al menos, un 33% de discapacidad. En cambio, el 6,9% no poseen un certificado oficial.

Gráfico 1. ¿Tiene reconocida su discapacidad?



Base: 10.153

Tipos de discapacidad

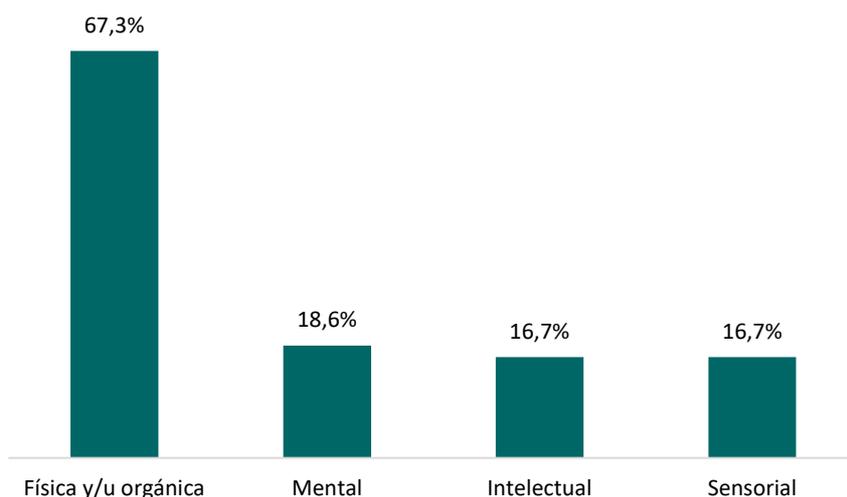
Diferenciamos cuatro tipos de discapacidad:

- **Física y/u orgánica.** La discapacidad física hace referencia a la falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, que provoca inmovilidad o disminución de movilidad. La discapacidad orgánica es aquella producida por la pérdida de funcionalidad de algunos sistemas corporales, que suelen relacionarse con los órganos internos o procesos fisiológicos, ya sean de forma congénita o adquirida.
- **Sensorial:** Puede ser auditiva o visual. Deterioro o falta de la función sensorial de oír (sordera parcial o total, dificultades para hablar) o de ver (visión disminuida, ceguera).
- **Intelectual:** Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.
- **Psíquica o mental:** Alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse.

El 67,3% de las mujeres encuestadas tienen discapacidad de tipo físico y/u orgánico, siendo el tipo de discapacidad más frecuente. El 18,6% tienen discapacidad mental, el 16,7% discapacidad intelectual y otro 16,7% señala tener discapacidad sensorial.

Gráfico 2. ¿Qué tipo o tipos de discapacidad tiene?

% mujeres encuestadas

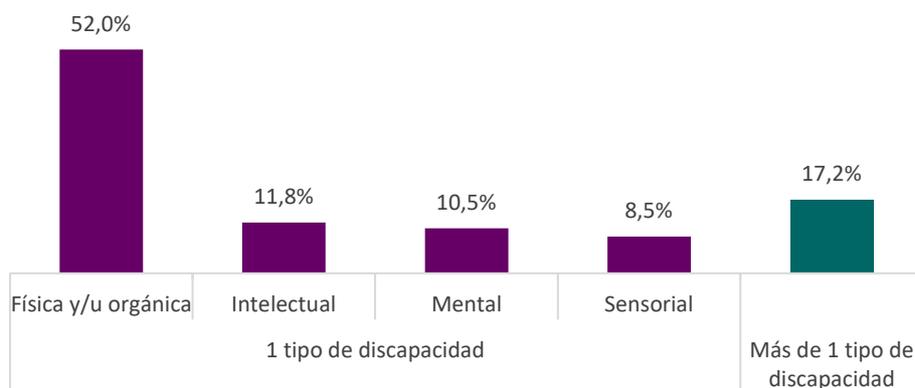


Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta (tienen más de un tipo de discapacidad).

Base: 10.153

El 17,2% de las mujeres encuestadas posee dos o más tipos de discapacidad. Las combinaciones más frecuentes de discapacidad son: discapacidad de tipo físico y/u orgánico con discapacidad de tipo mental, y discapacidad de tipo físico y/u orgánico con discapacidad de tipo sensorial (5,4% y 5,5%, respectivamente).

Gráfico 3. Número de discapacidades



Base: 10.153

Tabla 1. Tipos de discapacidades múltiples. % sobre el total de mujeres con discapacidad.

(frecuencia superior al 0,5%)

Física y/u orgánica / Sensorial	5,5%
Física y/u orgánica / Mental	5,4%
Física y/u orgánica / Intelectual	2,5%
Intelectual / Mental	0,9%
Sensorial / Intelectual	0,5%

Base: 10.153

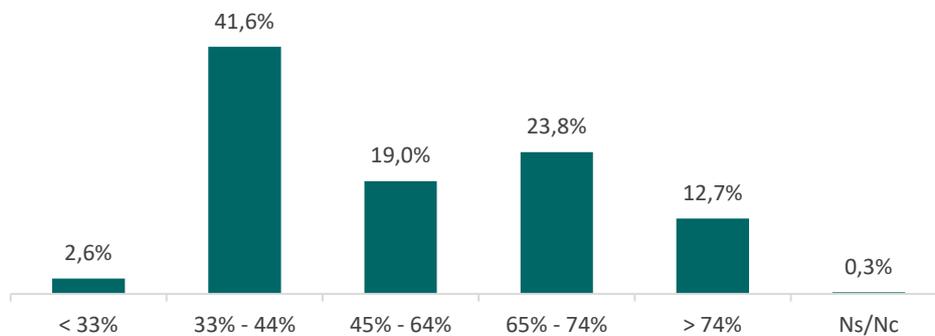
Grado de discapacidad reconocido

El 41,6% de las mujeres que han participado en el estudio y que señalan tener reconocida su discapacidad tienen un grado de discapacidad de entre el 33 y el 44%. El siguiente grado de discapacidad con mayor peso oscila del 65 al 74%, representado por el 23,8% de las participantes.

El 19% tiene un grado de discapacidad entre el 45 y el 64%. Las mujeres que tienen un grado igual o superior al 75% representan el 12,7% del total.

El 2,6% señala tener reconocida una discapacidad inferior al 33%.

Gráfico 4. ¿Qué porcentaje de discapacidad le ha sido reconocido?

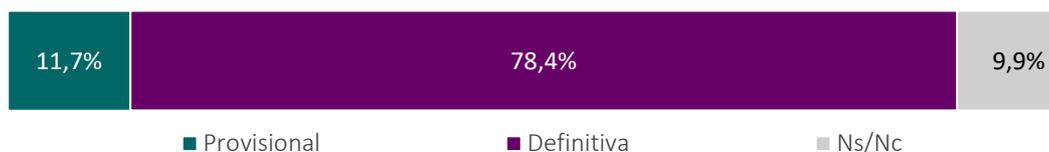


Base: 9.453

Calificación de la discapacidad

Con respecto a la calificación de la discapacidad, el 78,4% de las mujeres encuestadas afirma tener un reconocimiento definitivo de la discapacidad, frente al 11,7% que asegura tenerlo provisional o revisable.

Gráfico 5. ¿Su discapacidad es provisional o definitiva?



Base: 9.453

1.2 Dependencia

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, define la dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.

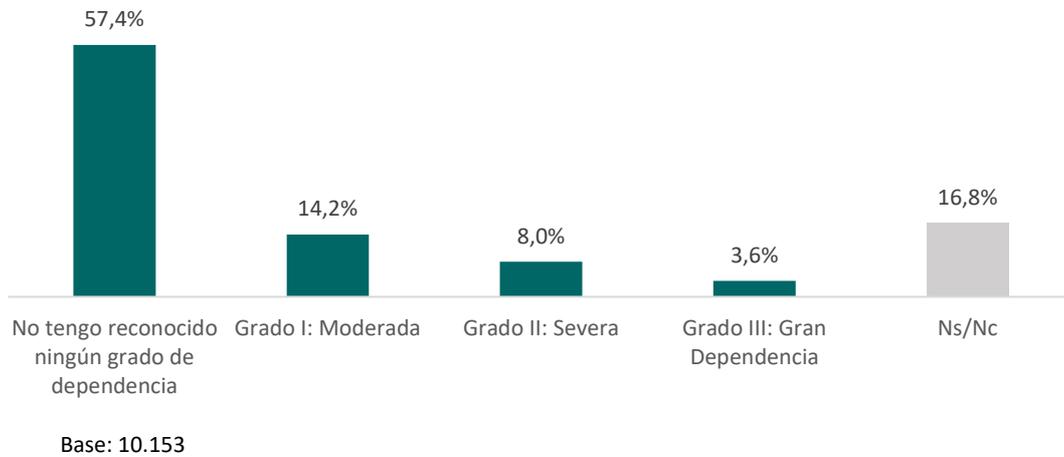
Establece los siguientes grados:

- **Grado I. Dependencia moderada:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- **Grado II. Dependencia severa:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- **Grado III. Gran dependencia:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Teniendo en cuenta los datos del INE sobre El empleo de las personas con discapacidad, en el año 2019, el 16,1% de las mujeres con discapacidad de 16 a 64 años tenían reconocida oficialmente su situación de dependencia.

La proporción en la encuesta de mujeres con discapacidad que tienen reconocido el grado de dependencia es superior: el 25,8% afirman tenerla reconocido. El 14,2% tiene una dependencia reconocida de Grado I: Moderada. El 8% de Grado II: Severa y el 3,6% tiene reconocido un Grado III: Gran Dependencia.

Gráfico 6. ¿Qué grado de dependencia tiene reconocido?



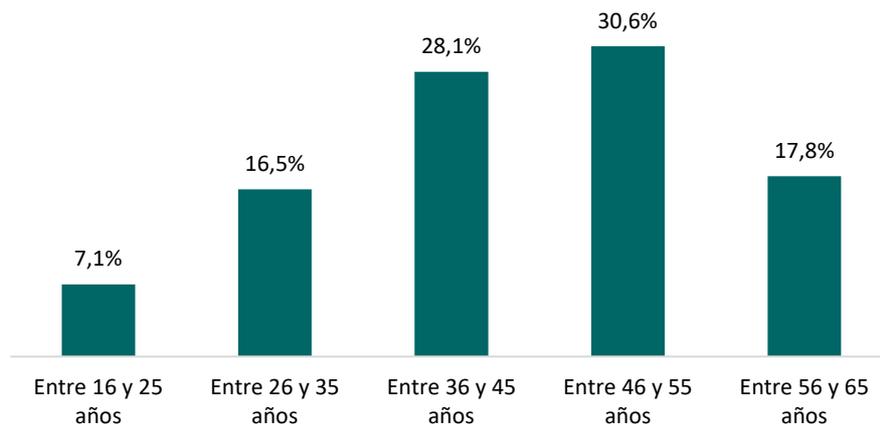
El 16,8% no ha contestado a la pregunta, a veces por desconocimiento de la propia situación. Al respecto, es importante señalar que hay mujeres con discapacidad que se encuentran tuteladas por familiares o instituciones públicas y que no tienen constancia de su situación al no hacerles partícipes de los procesos de su propia autonomía.

1.3 Estrato de edad

La encuesta se ha realizado a mujeres en edad activa, es decir, entre 16 y 65 años.

La cohorte más joven (entre 16 y 25 años) es la menos representada, con el 7,1%. Por el contrario, las mujeres de los estratos de 36 a 45 años y de 46 a 55 años tienen una mayor presencia, con el 28,1% y el 30,6% del total, respectivamente.

Gráfico 7. Estrato de edad



Base: 10.153

A pesar de que la estratificación por edad de las encuestadas era aleatoria, la proporción de 16 a 25 años se aproxima a los datos poblacionales de este perfil. Según datos del INE (El empleo de las personas con discapacidad, 2019), el colectivo de 16 a 24 años representaba en 2019 el 4,3% del total de mujeres con discapacidad en edad laboral. Esta situación está condicionada por el reconocimiento oficial de discapacidades o incapacidades en estratos de edad más elevados.

En cambio, las mujeres mayores de 45 años representan una proporción menor en la muestra. De nuevo, teniendo en cuenta la estadística sobre El empleo de las personas con discapacidad del INE, en 2019, las mujeres de 45 a 64 años constituían el 69,4% del total de mujeres con discapacidad.

Esta situación se debe a la metodología online de la encuesta que podría responder a una brecha tecnológica entre generaciones, debido al menor uso digital existente en los estratos de edad más elevados. De acuerdo con el informe Olivenza del Observatorio Estatal de la Discapacidad, para el año 2017, la edad es una variable que influye en el uso de Internet en las personas con discapacidad. Mientras que el 31,1% de las personas de 16 a 45 años no usan Internet, este porcentaje aumenta hasta el 87,9% en los mayores de 65 años.

Si tenemos en cuenta los tipos de discapacidad, la discapacidad física y/u orgánica prevalece en todos los estratos de edad, si bien aumenta a medida que se incrementa la edad. Por otro lado, entre la población más joven que ha realizado la encuesta, la discapacidad intelectual tiene un mayor peso (el 45,3% de las mujeres que tienen entre 16 y 25 años tienen discapacidad intelectual frente al 8,4% de las mujeres que tienen entre 56 y 65 años).

Tabla 1. Tipos de discapacidad según estrato de edad

	Tipo de discapacidad*			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Entre 16 y 25 años	42,1%	16,3%	45,3%	14,9%
Entre 26 y 35 años	57,4%	16,9%	26,2%	16,3%
Entre 36 y 45 años	66,2%	17,5%	16,2%	20,1%
Entre 46 y 55 años	73,2%	16,1%	10,3%	19,8%
Entre 56 y 65 años	78,2%	16,4%	8,4%	17,8%
Total	67,3%	16,7%	16,7%	18,6%

*Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta (tienen más de un tipo de discapacidad).

Por otro lado, la relación entre la edad y la calificación de la discapacidad muestra como a medida que aumenta la edad de las mujeres, lo hace también el porcentaje de las que tienen reconocida como definitiva su discapacidad. Así, se pasa del 71,3% entre el grupo de 16 y 25 años al 82,5% para las mujeres de 56 a 65 años.

Tabla 2. Calificación de la discapacidad según estrato de edad

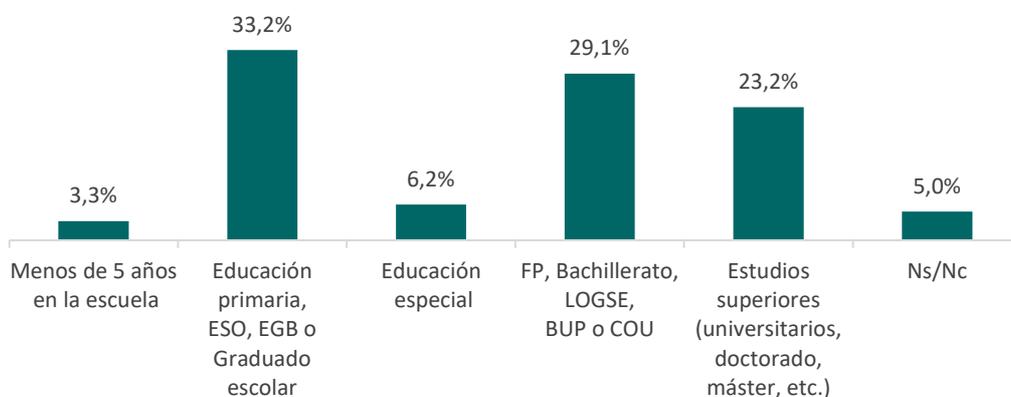
	Calificación de la discapacidad			
	Definitiva	Provisional	Ns/Nc	Total
Entre 16 y 25 años	71,3%	15,8%	12,9%	100,0%
Entre 26 y 35 años	76,8%	11,8%	11,4%	100,0%
Entre 36 y 45 años	77,2%	12,7%	10,1%	100,0%
Entre 46 y 55 años	79,7%	11,4%	8,9%	100,0%
Entre 56 y 65 años	82,5%	8,8%	8,7%	100,0%
Total	78,4%	11,7%	9,9%	100,0%

1.4 Formación

El 33,2% de las mujeres que han contestado la encuesta tiene un nivel formativo de educación primaria, ESO, EGB o similar. El 3,3% afirma haber ido menos de 5 años a la escuela. Este hecho evidencia las escasas opciones de las mujeres con discapacidad superar la educación de carácter obligatorio.

Un 6,2% estudiaron educación especial, el 29,1% de las mujeres posee formación profesional, Bachillerato o similar y el 23,2% ha cursado estudios universitarios.⁴

Gráfico 8. Nivel de estudios



Base: 10.153

Las mujeres con discapacidad de tipo físico/orgánico o sensorial son las que reflejan tener estudios superiores con mayor frecuencia (educación universitaria o formación profesional); mientras que las mujeres con discapacidad intelectual han indicado en mayor proporción tener estudios primarios y de educación especial. Por último, las mujeres con discapacidad mental manifiestan tener estudios primarios y de formación profesional más habitualmente.

⁴ A nivel nacional, para el año 2019, el 4,7% de las mujeres no tenía estudios. Un 18,7% tenía estudios primarios, el 56,5% secundarios y el 20,2% superiores. (ODISMET, Nivel formativo de las mujeres con discapacidad).

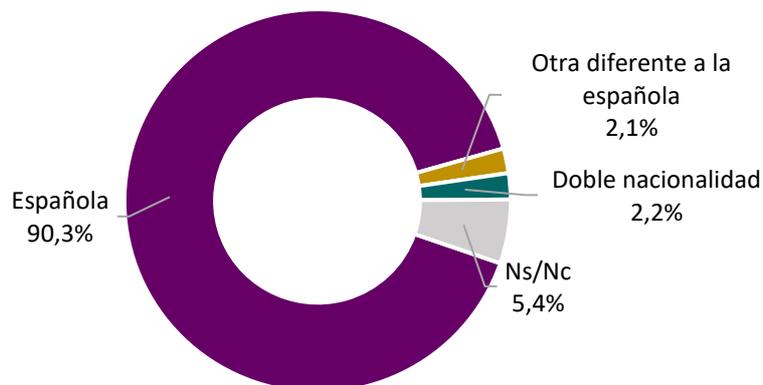
Tabla 3. Calificación de la discapacidad y nivel de estudios

	Tipo de discapacidad*			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Fue a la escuela menos de 5 años	1,9%	2,1%	9,9%	4,4%
Educación primaria, ESO, EGB o Graduado escolar	29,7%	27,4%	44,6%	41,1%
Educación especial	2,0%	3,4%	31,4%	4,8%
Formación Profesional, Bachillerato, LOGSE, BUP o COU	34,1%	31,4%	7,1%	27,9%
Estudios superiores (universitarios, doctorado, máster, etc.)	26,9%	30,6%	3,3%	16,6%
Ns/Nc	5,4%	5,0%	3,7%	5,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

1.5 Nacionalidad

El 90,3% de las mujeres que han participado en este estudio tienen nacionalidad española. El 2,1% tiene otra nacionalidad diferente, mientras que el 2,2% restante tiene doble nacionalidad.

Gráfico 9. Nacionalidad



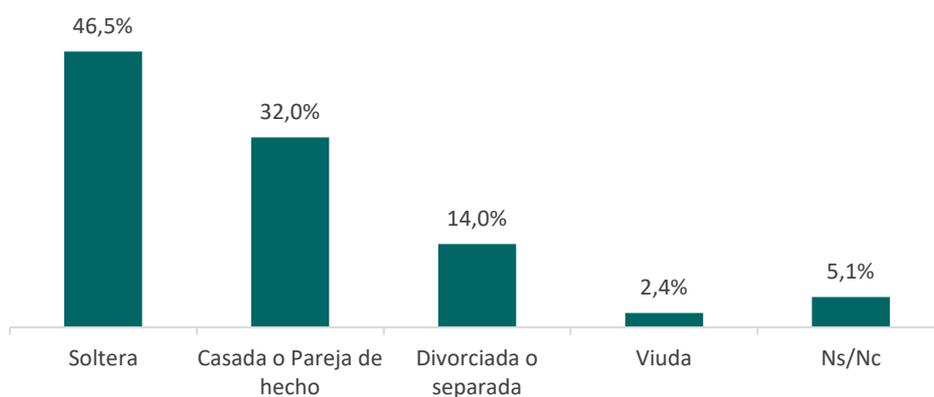
Base: 10.153

1.6 Convivencia

Estado civil

El 46,5% de las mujeres encuestadas señalan estar solteras. La segunda opción más habitual es casada o pareja de hecho con un 32%; el 14% está divorciada o separada y el 2,4% se encuentra en situación de viudedad.

Gráfico 10. Estado civil

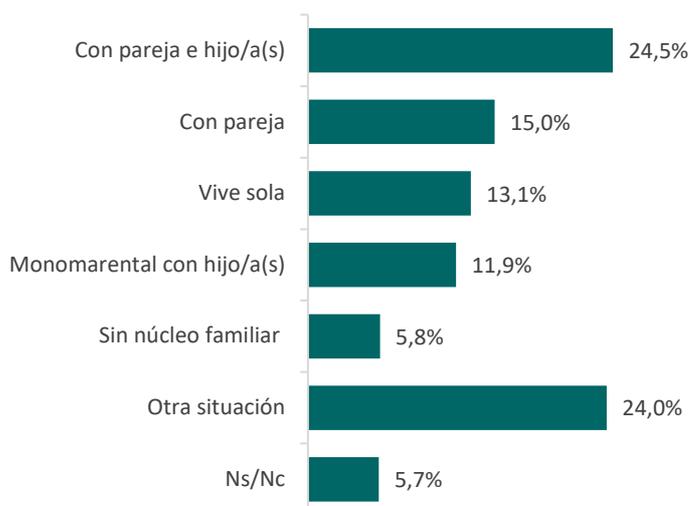


Base: 10.153

Tipo de hogar

Respecto a la forma de convivencia, la situación más habitual son los hogares de pareja e hijos/as (24,5%). Le siguen los hogares constituidos por una pareja sin hijos/as (15%). El 11,9% son hogares monomarentales donde la mujer vive con sus hijos/as pero sin pareja. El 13,1% de las encuestadas vive sola y un 5,8% de ellas reside en hogares sin núcleo familiar.

Gráfico 11. Tipo de hogar



Base: 10.153

Las mujeres con discapacidad de tipo intelectual y mental viven en mayor proporción en hogares sin núcleo familiar que aquellas mujeres que tienen discapacidad sensorial o física y/u orgánica. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que viven en pareja con sus hijos es superior entre las mujeres con discapacidad física y/u orgánica, así como sensorial.

Las mujeres que viven solas constituyen el 14,4% de las mujeres con discapacidad física y/u orgánica. Porcentajes muy similares se registran en los tipos de discapacidad sensorial y mental. En cambio, el 5,8% de las mujeres que tienen discapacidad intelectual indican vivir solas.

Tabla 4. Tipo de discapacidad y tipo de hogar

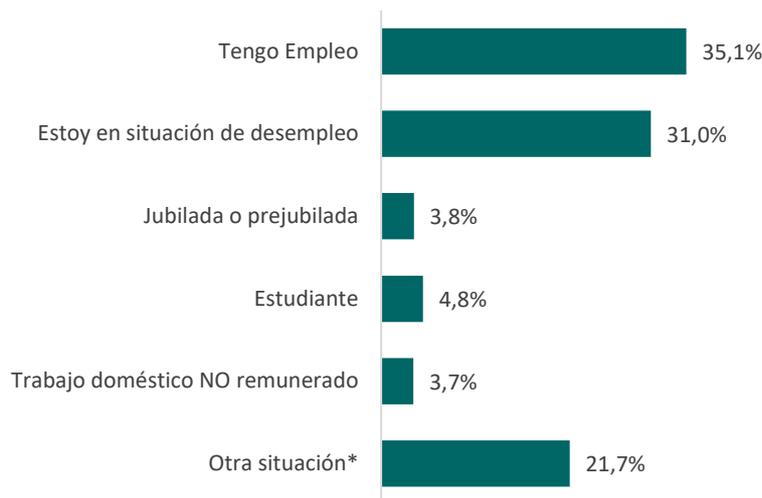
	Tipo de discapacidad*			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Vive con su pareja e hijo/a(s)	27,6%	28,2%	15,4%	15,9%
Vive con su pareja	17,6%	16,3%	4,5%	11,6%
Vive sola	14,4%	13,7%	5,8%	15,8%
Vive con sus hijo/a(s) pero sin pareja (Monomarental)	12,6%	12,5%	8,9%	11,3%
Sin núcleo familiar (compañeros de piso sin relación familiar)	3,1%	3,3%	14,2%	9,8%
Ns/Nc	5,9%	6,1%	4,2%	5,9%
Otra situación	18,9%	19,9%	46,9%	29,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

2. Situación laboral

2.1 Situación laboral actual

En relación con la situación laboral actual, el 35,1% de las encuestadas declara tener un empleo remunerado mientras que el 31% se encuentra en situación de desempleo.

Gráfico 12. ¿Cuál es su situación laboral?



Base: 10.153

*Incluida la situación de incapacidad laboral.

El resto se encuentran en diferentes situaciones consideradas como “inactividad”: estudiando (4,8%), dedicándose al trabajo doméstico no remunerado (3,7%) o en otras situaciones (21,7%) que incluye las situaciones de incapacidad laboral.

El 3,8% señalan estar jubiladas o prejubiladas.

La baja incidencia de mujeres que tienen un trabajo remunerado refleja las barreras que encuentran las mujeres con discapacidad en el acceso al empleo.

Es importante señalar que al tratarse de una encuesta de carácter sociolaboral, los datos de mujeres en situación de actividad -ya sean empleadas o desempleadas- se encuentran sobredimensionados ya que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2019, tan sólo el 33,3% de las mujeres con discapacidad se encontraban en activo.

A nivel nacional, la tasa de empleo femenino en personas con discapacidad para el año 2019 (INE) se situaba en el 25,1%, ascendiendo hasta el 36,3% entre las mujeres de 25 a 44 años.

En cuanto a la comparación con los datos de mujeres sin discapacidad, la tasa de actividad era para el año 2019, del 72,1% y la tasa de empleo del 60,7%.

Por tanto, la tasa de actividad y el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad es inferior a la de las mujeres sin discapacidad.

Existe una relación entre la situación laboral y la edad. Las mayores tasas de empleo se encuentran en los estratos de 26 a 45 años. El grupo más joven es el que tiene un porcentaje superior de mujeres estudiando (38,6%). Entre las mujeres de 56 a 65 años destacan por encima del resto, aquellas que están jubiladas o prejubiladas (11,6%) además de las que hacen trabajo doméstico no remunerado (8,1%).

Tabla 5. Situación laboral y edad

	Edad				
	Entre 16 y 25 años	Entre 26 y 35 años	Entre 36 y 45 años	Entre 46 y 55 años	Entre 56 y 65 años
Tengo empleo	19,5%	40,5%	41,7%	36,0%	24,2%
Estoy en situación de desempleo	24,3%	32,7%	31,8%	33,4%	26,7%
Jubilada o prejubilada	0,1%	0,6%	1,8%	3,5%	11,6%
Estudiante	38,6%	7,4%	2,0%	0,9%	0,2%
Trabajo doméstico NO remunerado	0,4%	1,3%	2,7%	4,1%	8,1%
Otra situación	17,0%	17,5%	20,0%	22,1%	29,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Además, existe una relación positiva entre el nivel formativo y la empleabilidad.

Tabla 6. Situación laboral y nivel de estudios

	Nivel de estudios				
	Fue a la escuela menos de 5 años	Educación primaria, ESO, EGB/ Graduado escolar	Educación especial	Formación Profesional, Bachillerato LOGSE, BUP o COU	Estudios superiores
Tengo empleo	18,0%	28,5%	13,1%	37,2%	49,6%
Estoy en situación de desempleo	25,7%	38,7%	22,0%	32,7%	21,1%
Jubilada o prejubilada	7,1%	3,4%	1,0%	4,1%	4,8%
Estudiante	1,2%	3,8%	6,8%	4,8%	5,8%
Trabajo doméstico NO remunerado	3,2%	5,6%	1,0%	3,7%	1,6%
Otra situación	44,8%	20,0%	56,2%	17,5%	17,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuanto más elevado es el nivel formativo, más posibilidades de tener un trabajo remunerado. Así, el 49,6% de las mujeres con estudios superiores tienen un empleo, mientras que solo tienen trabajo el 18,0% de las mujeres que fueron a la escuela menos de 5 años.

La educación especial se comporta de manera diferente. En este caso, destaca que un 22,0% dice estar en situación de desempleo y el 56,2% en “otra situación”.

En cuanto a la relación entre la situación laboral y el tipo de discapacidad, se observa como la discapacidad de tipo sensorial registra un mayor porcentaje de empleo; con el 42,9% de mujeres empleadas. Sin embargo, las discapacidades de tipo intelectual o mental son las que menor porcentaje de ocupación tienen (22,5% y 25,3% respectivamente).

Tabla 7. Situación laboral y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Tengo empleo	36,3%	42,9%	22,5%	25,3%
Estoy en situación de desempleo	30,5%	28,5%	30,8%	38,3%
Jubilada o prejubilada	4,5%	3,3%	1,2%	3,7%
Estudiante	4,3%	5,6%	7,4%	4,3%
Trabajo doméstico NO remunerado	4,4%	3,5%	1,5%	4,2%
Otra situación	20,0%	16,2%	36,6%	24,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

No solo el tipo de discapacidad parece tener relación con la situación laboral, sino también el porcentaje reconocido tal y como se observa en la siguiente tabla. A medida que las mujeres tienen un porcentaje de discapacidad mayor, disminuye el peso de aquellas que están empleadas, alcanzando su cifra más baja entre las mujeres con mayores niveles de discapacidad (15,5% para las que tienen al menos el 75%).

Las cifras de desempleo no varían para los distintos porcentajes de discapacidad, a excepción del grupo de más del 75%. En este caso hay un 43,6% que dice tener “otra situación laboral”.

Tabla 8. Situación laboral y porcentaje de discapacidad reconocido

	Porcentaje de discapacidad reconocido				
	Inferior al 33%	Entre el 33% y el 44%	Entre el 45% y el 64%	Entre el 65% y el 74%	Igual o superior al 75%
Tengo empleo	44,9%	46,9%	34,2%	21,2%	15,5%
Estoy en situación de desempleo	32,5%	31,8%	34,2%	33,1%	23,5%
Jubilada o prejubilada	4,1%	2,0%	3,6%	5,5%	7,7%
Estudiante	3,7%	4,4%	5,1%	4,2%	6,8%
Trabajo doméstico NO remunerado	2,9%	3,1%	3,6%	3,9%	2,9%
Otra situación	11,9%	11,8%	19,4%	32,2%	43,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

2.2 Incapacidad laboral

La incapacidad laboral es la situación que ocurre cuando una persona no es capaz de realizar las funciones habituales de su puesto de trabajo. Esta incapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la posibilidad de desempeñar un puesto de trabajo, más que con la gravedad propia de la enfermedad o dolencia.

Existen dos tipos de incapacidad laboral según su grado y alcance: incapacidad temporal o transitoria e incapacidad permanente.

La incapacidad temporal o transitoria es la situación en la que se encuentra una persona que está imposibilitada para el trabajo de manera puntual y necesita de asistencia médica, debido a una enfermedad (profesional o común), o bien a un accidente (sea un accidente laboral o no laboral).

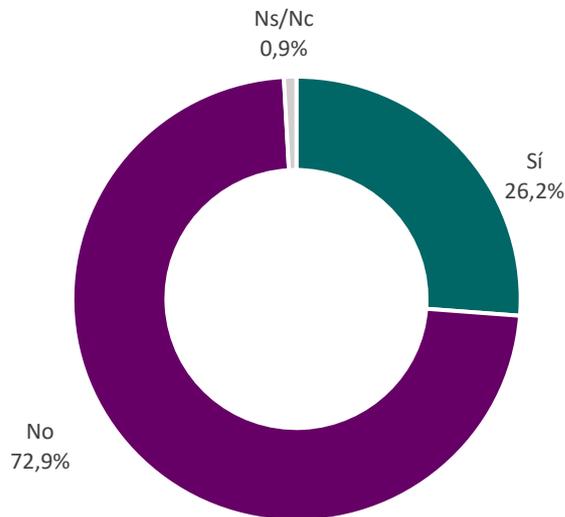
La incapacidad permanente es la situación que tiene una persona cuando, tras haberse sometido a tratamiento médico, presenta reducciones fisiológicas o funcionales graves que pueden llegar a ser definitivas y que disminuyen o anulan por completo su capacidad laboral.

Al respecto, según el INSS, la incapacidad permanente para el empleo es “la prestación económica que trata de cubrir la pérdida de ingresos que sufre un trabajador cuando por enfermedad o accidente ve reducida o anulada su capacidad laboral”. Existen varios grados de incapacidad permanente:

- **Incapacidad permanente parcial para la profesión habitual.** Aquella que, sin alcanzar el grado de total, ocasiona al trabajador una disminución no inferior al 33% en su rendimiento normal para dicha profesión, sin impedirle la realización de las tareas fundamentales de la misma.
- **Incapacidad permanente total para la profesión habitual.** La que inhabilita al trabajador para la realización de todas o de las fundamentales tareas de dicha profesión, siempre que pueda dedicarse a otra distinta.
- **Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo.** La que inhabilita por completo al trabajador para toda profesión u oficio.
- **Gran invalidez.** Se denomina Gran Invalidez (GI) al complemento de la pensión percibida por incapacidad que se da cuando la persona incapacitada permanentemente por consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesite la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer o análogos.

El 26,2% de las mujeres encuestadas mencionan tener alguna incapacidad para trabajar reconocida frente al 72,9% que señalan no tener una incapacidad laboral reconocida.

Gráfico 13. ¿Tiene reconocida por la Seguridad Social (INSS) alguna incapacidad para trabajar?

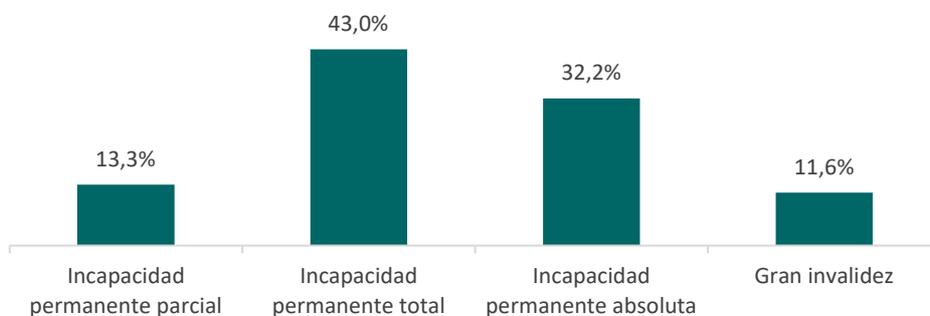


Base: 10.153

El 13,3% de las mujeres encuestadas que tienen incapacidad laboral tienen una incapacidad permanente parcial y el 43% indican tener una incapacidad permanente total, imposibilitándoles para realizar determinadas tareas o ejercer algunas profesiones.

El 32,2% señalan tener una incapacidad permanente absoluta y el 11,6% mencionan gran invalidez que les inhabilita para el empleo.

Gráfico 14. Tipo de incapacidad laboral reconocida



Base: 2.660

A continuación, se observa la relación entre la situación de incapacidad y el empleo:

Tabla 9. Situación laboral e incapacidad

	Sí tienen incapacidad	No tienen incapacidad
Tengo empleo	14,0%	42,6%
Estoy en situación de desempleo	18,4%	35,6%
Jubilada o prejubilada	10,0%	1,5%
Estudiante	2,5%	5,7%
Trabajo doméstico NO remunerado	2,9%	4,0%
Otra situación	52,2%	10,6%
Total	100,0%	100,0%

Las mujeres con discapacidad que indican tener una incapacidad laboral registran una tasa de empleo del 14%, mientras que las mujeres que no tienen incapacidad laboral tienen una tasa del 42,6%. La tasa de desempleo es menor debido a las personas que indican estar jubiladas o prejubiladas (10%) o en otra situación (52,2%).

Las mujeres con discapacidad sensorial son las que menos incapacidad laboral tienen reconocida (18,5%) mientras que las mujeres con discapacidad de tipo físico y/u orgánico tienen una incapacidad laboral reconocida del 29,9%, superando a las mujeres con discapacidad intelectual (22,9%) y mental (24,3%).

Tabla 10. Reconocimiento de incapacidad por INSS y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Sí la tiene reconocida	29,9%	18,5%	22,9%	24,3%
No la tiene reconocida	69,3%	80,3%	76,1%	74,6%
Ns/Nc	0,8%	1,2%	1,1%	1,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Teniendo en cuenta el tipo de incapacidad, se observa que la discapacidad intelectual y mental tienen concedidas en mayor proporción una incapacidad absoluta (el 52,1% y el 42,3%, respectivamente, de las mujeres con estos tipos de discapacidad tienen una incapacidad que les inhabilita para el empleo). En cambio, en las discapacidades de tipo físico y/u orgánico predominan las incapacidades de carácter permanente total (48,8%).

Tabla 11. Tipo de incapacidad reconocida y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Incapacidad permanente parcial	12,7%	17,5%	10,1%	15,7%
Incapacidad permanente total	48,8%	37,3%	15,2%	35,5%
Incapacidad permanente absoluta	26,9%	28,0%	52,1%	42,3%
Gran invalidez	11,6%	17,2%	22,7%	6,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

2.3 Análisis del empleo

Responden a este bloque de preguntas las 3.559 mujeres que han afirmado tener un empleo actualmente, corresponde al 35,1% de las encuestadas.

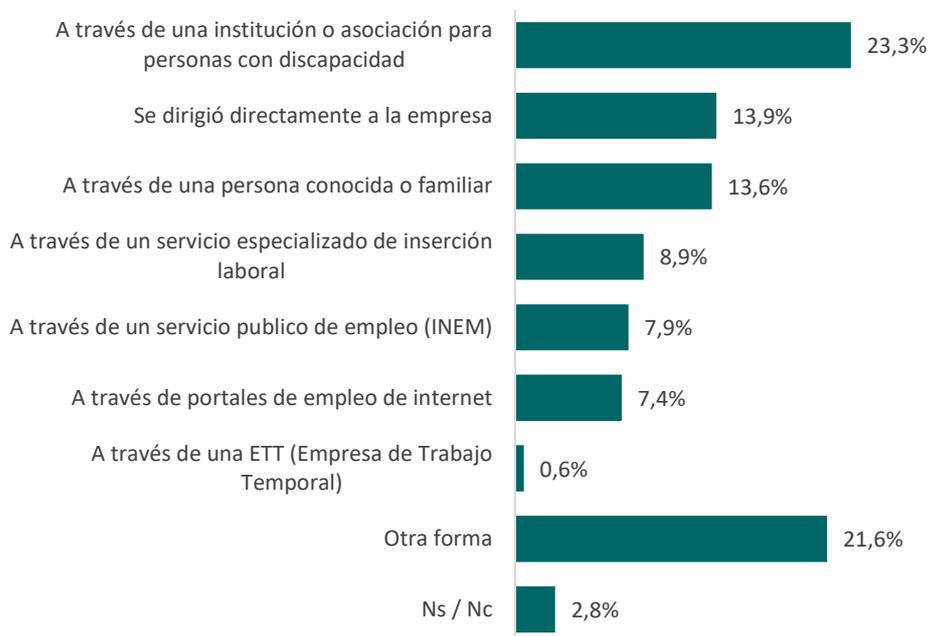
Acceso al empleo

El 23,3% de las mujeres que trabajan accedieron a su actual puesto de trabajo a través de una institución o asociación para personas con discapacidad, siendo la forma de acceso al mundo laboral que predomina entre las mujeres que han contestado la encuesta.

El 13,9% se dirigió directamente a la empresa y el 13,6% accedió a su trabajo a través de una persona conocida o familiar.

En menor proporción señalan haber encontrado empleo a través de un servicio especializado de inserción laboral (8,9%), el Servicio Público de Empleo (7,9%), portales de empleo online (7,4%) o empresas de trabajo temporal (0,6%). Este hecho demuestra el menor acceso que tienen las mujeres con discapacidad a estos canales de inserción laboral.

Gráfico 15. ¿Cómo accedió a su actual puesto de trabajo?



Base: 3.559

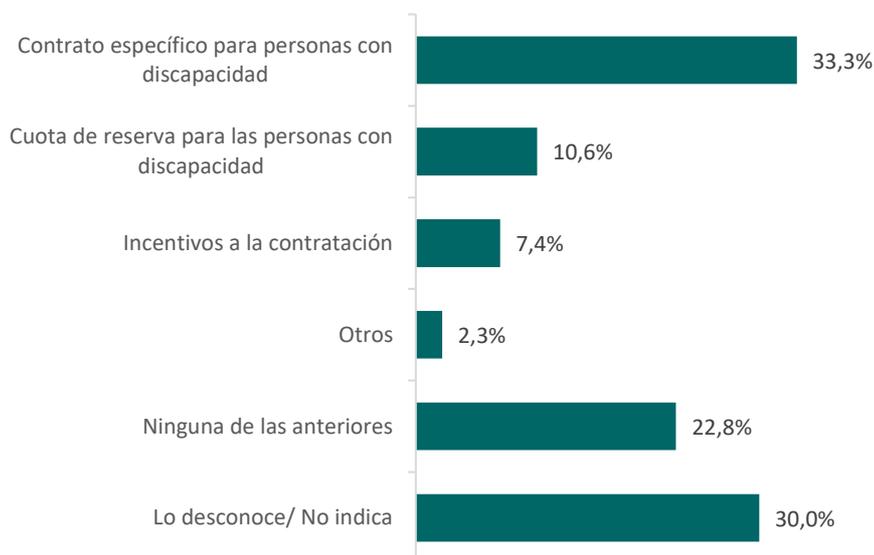
Existen algunas medidas positivas que favorecen la inserción de las personas con discapacidad para contrarrestar la discriminación laboral existente en la contratación.

El beneficio empresarial más señalado por las mujeres encuestadas ha sido la opción “contrato específico para personas con discapacidad”, con el 33,3% de las respuestas. El 10,6% ha señalado otros incentivos a la contratación como las cuotas de reserva para personas con discapacidad, ya sea en el sector público o privado. El 7,4% indica haberse beneficiado de algún incentivo a la contratación.

Respecto a estas medidas de contratación, es importante señalar que el 22,8% no se ha acogido a ninguna de ellas. Además, el 30% no menciona ninguna, debido principalmente al desconocimiento que existe en torno a las mismas.

Gráfico 16. En su actual empleo, ¿se ha beneficiado de alguna de las siguientes medidas?

% mujeres encuestadas

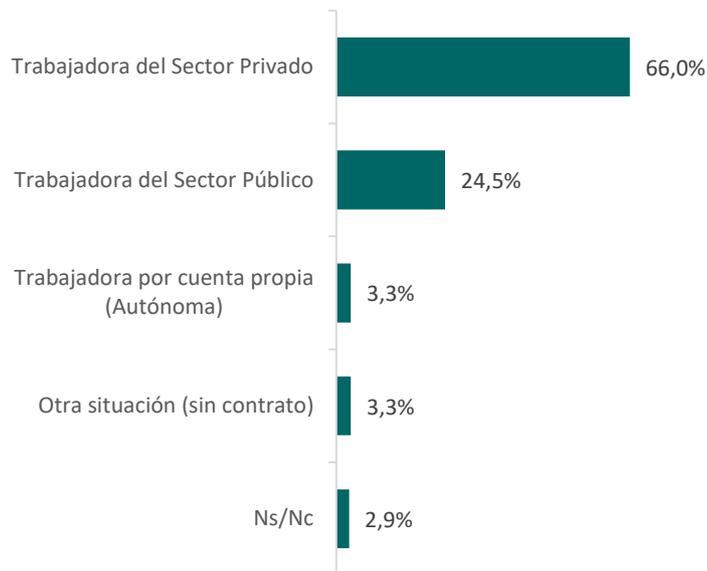


*Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 3.559.

Situación profesional

La mayoría de las mujeres con discapacidad se emplean como asalariadas en el sector privado (66%), frente al 24,5% que lo hacen en el sector público. Además, un 3,3% son trabajadoras por cuenta propia y un 3,3% afirman trabajar en otra situación (sin contrato).

Gráfico 17. ¿Cuál es tu situación profesional?



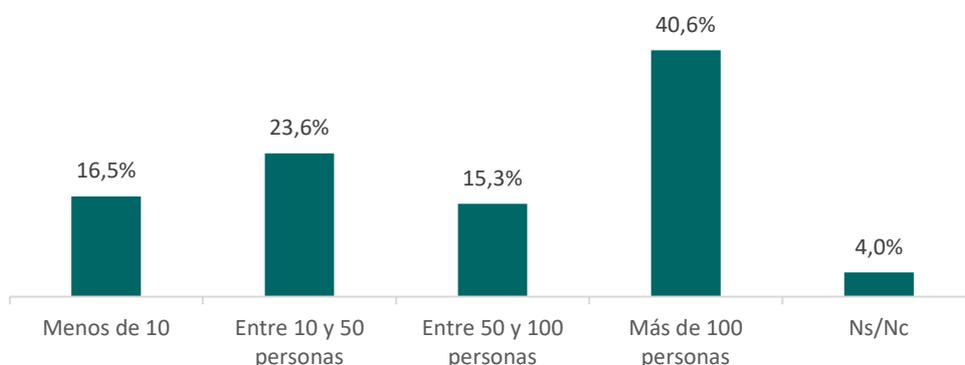
Base: 3.559

Tamaño de la empresa

El 40,6% de las mujeres se emplea en empresas con más de 100 personas asalariadas. El 15,3% trabaja en empresas con un volumen que oscila entre las 50 y las 100 personas. Este dato puede estar condicionado por el cumplimiento de la reserva de cuotas según el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad, donde se establece “la obligación para todas las empresas públicas y privadas que empleen a 50 o más trabajadores de reservar el 2% de sus puestos de trabajo a personas con discapacidad”.

El 40,1% de las mujeres con discapacidad se emplea en pymes que tienen menos de 50 personas asalariadas: el 16,5% lo hace en empresas que registran un volumen inferior a 10 personas y el 23,6% trabaja en empresas que tienen entre 10 y 50 personas asalariadas.

Gráfico 18. Aproximadamente, ¿cuántas personas asalariadas trabajan en su empresa?



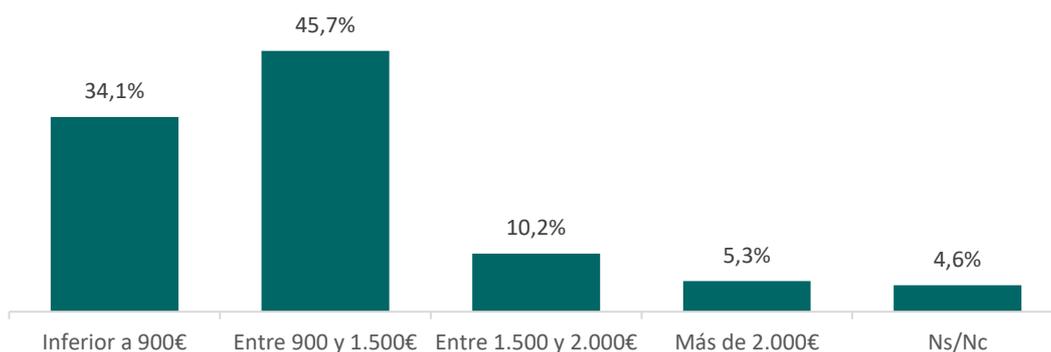
Base: 3.559

Remuneración

El 34,1% de las mujeres con discapacidad tienen un salario inferior al SMI⁵.

El 45,7% de las mujeres tiene un salario de 900 a 1.500 euros y el 10,2% cobra entre 1.500 y 2.000 euros al mes. Superan los 2.000 euros mensuales el 5,3% de las mujeres que han realizado la encuesta.

Gráfico 19. Aproximadamente, ¿qué remuneración económica bruta recibe mensualmente?



Base: 3.559

⁵ El Salario Mínimo Interprofesional en 2020 se situaba en 950€ mensuales en 14 pagas.

Las mujeres con discapacidad, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística de 2018, registran una doble discriminación salarial: por su condición de personas con discapacidad y por su condición de mujer. Estas diferencias también vienen marcadas por el tipo de contrato, jornada y ocupación que tienen las mujeres.

Tabla 12. Salario medio anual bruto de las personas asalariadas según sexo y discapacidad

	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	RATIO SALARIAL
Mujeres	21.091,7€	17.949,2€	85,1
Hombres	26.923,4€	21.338,8€	79,3
Total	24.132,5€	19.946,2€	82,7

Fuente: Salario de las personas con discapacidad (INE, 2018)

Según el tipo de discapacidad, las mujeres con discapacidad de tipo físico y sensorial tienen tasas salariales más elevadas; mientras que las mujeres con una discapacidad intelectual o mental tienen rangos de salario más bajos.

Tabla 13. Remuneración y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Inferior a 900€	31,4%	26,6%	53,3%	48,7%
Entre 900 y 1500€	46,8%	49,3%	36,2%	39,5%
Entre 1500 y 2000€	11,6%	12,0%	1,8%	5,2%
Más de 2000€	6,2%	6,3%	1,0%	2,5%
Ns/Nc	3,9%	5,8%	7,6%	4,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Estas diferencias de salarios en función del tipo de discapacidad se reflejan también en los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2018. Así, en 2018, el salario medio anual de una persona con discapacidad intelectual era de 11.563€ y de 16.409,6€ para las personas con discapacidad intelectual. En cambio, para las personas discapacidad física u orgánica o sensorial la media salarial anual era superior a 20.000€

Tabla 14. Salario medio anual bruto de las personas asalariadas según tipo de discapacidad

	Personas con discapacidad
Física y otras	20.977,7€
Sensorial	22.217,1€
Intelectual	11.563,0€
Mental	16.409,6€
Total	19.946,2€

Fuente: Salario de las personas con discapacidad (INE, 2018)

El puesto de trabajo desarrollado o categoría profesional marca estas diferencias salariales. De este modo, como veremos más adelante en el apartado de ocupaciones, las mujeres que tienen discapacidad intelectual o mental desempeñan en mayor proporción ocupaciones elementales⁶ que registran, en más de la mitad de los casos, salarios mensuales inferiores a los 900€.

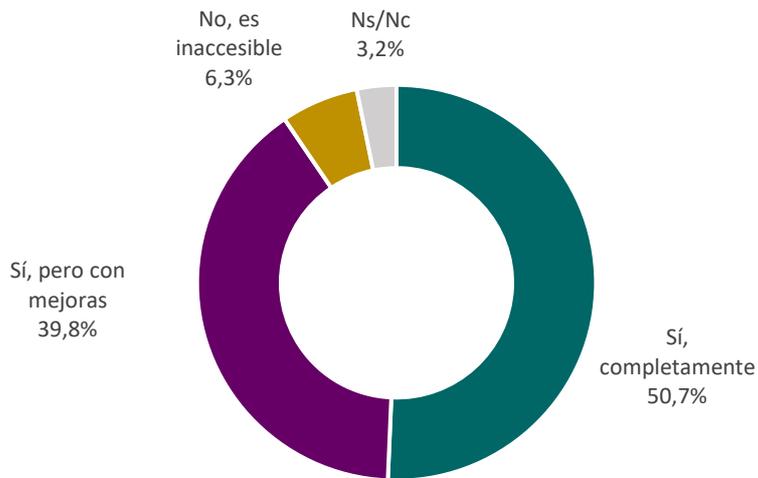
Accesibilidad del entorno de trabajo

En referencia a la accesibilidad, el 50,7% ha indicado que su puesto de trabajo es completamente accesible, seguido de la opción “Sí, pero con mejoras “que la han señalado un 39,8% de las mujeres encuestadas.

Por el contrario, un mínimo porcentaje ha señalado no tener un puesto de trabajo accesible o no poder acceder a él de forma independiente, tan sólo el 6,3%.

⁶ Siguiendo la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), la categoría de ocupación elemental hace referencia a trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) o peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes.

Gráfico 20. ¿Considera que su entorno de trabajo es accesible?



Base: 3.559

El menor porcentaje de mujeres que no tienen un entorno de trabajo completamente accesible se registra entre las mujeres con discapacidad de tipo físico o sensorial, ya que en ambos casos se indica en mayor medida que, aunque existe la accesibilidad, es posible realizar mejoras en este ámbito (41,9% y 42,7% respectivamente).

Las mujeres con discapacidad intelectual son las que más satisfechas están con la accesibilidad de su entorno de trabajo (64,6%).

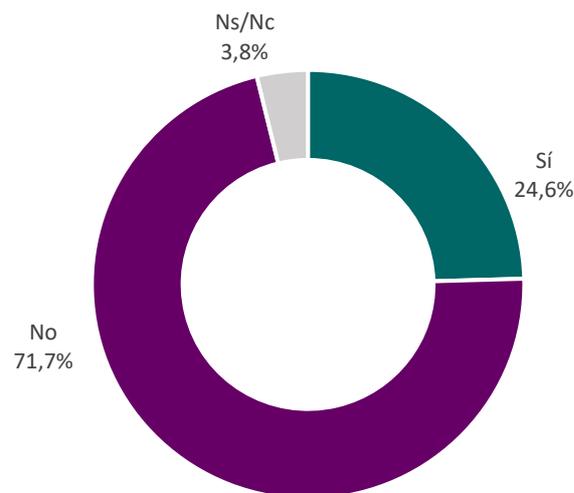
Tabla 15. Accesibilidad y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Sí, completamente	47,5%	47,1%	64,6%	51,5%
Sí, pero con mejoras	41,9%	42,7%	29,4%	37,4%
No, es inaccesible	7,6%	5,5%	2,6%	7,9%
Ns/Nc	2,9%	4,7%	3,4%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La adaptación del puesto de trabajo está recogida en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos laborales, que establece como principio de acción preventiva: *“adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y método de trabajo y de producción, con miras en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud”*. Además, también existen ciertas ayudas públicas para la adaptación de puestos de trabajo y de eliminación de barreras arquitectónicas.

A pesar de estas medidas, en la mayoría de los casos no se llegan a realizar mejoras en el puesto de trabajo. El 71,7% de las mujeres han señalado que no se ha realizado ningún tipo de adaptación ni mejora frente al 24,6% que ha contestado de manera afirmativa a esta pregunta.

Gráfico 21. Debido a su discapacidad, ¿se ha realizado alguna mejora en su puesto de trabajo? Por ejemplo, adaptaciones en las instalaciones, teléfonos, ordenadores, etc.



Base: 3.559

Este porcentaje es superior en el caso de las mujeres con discapacidad sensorial, donde se ha producido una adaptación a su puesto en uno de cada tres casos. También es notable para el caso de la discapacidad intelectual (27,8%). Sin embargo, las mujeres con discapacidad mental son las que menos perciben que se haya llevado a cabo ninguna acción de mejora en su puesto de trabajo (19,9%) para adaptarlo a su situación.

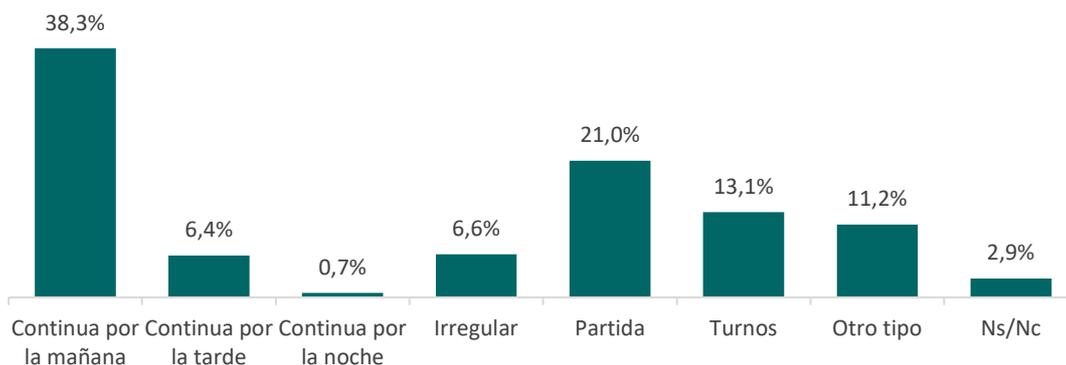
Tabla 16. Adaptación del puesto de trabajo y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Si	22,9%	29,7%	27,8%	19,9%
No	73,7%	66,1%	66,9%	76,4%
Ns/Nc	3,4%	4,3%	5,2%	3,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Jornada, Contrato y duración

En cuanto al tipo de jornada que tienen las mujeres, la opción más habitual es el horario continuo por la mañana, un 38,3% de las respuestas. La jornada continua, pero de tarde, corresponde al 6,4% de los casos. El 21% de las mujeres tienen jornada partida; el 13,1% trabajan a turnos y el 6,6% tienen una jornada irregular, sin un horario fijo preestablecido.

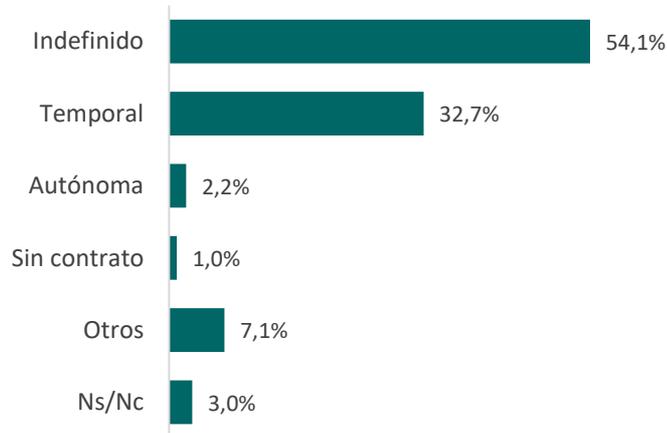
Gráfico 22. ¿Qué tipo de jornada tiene?



Base: 3.559

Más de la mitad de las mujeres encuestadas (el 54,1%) tiene un contrato de carácter indefinido; frente al 32,7% que se encuentran contratadas de manera temporal. Además, el 2,2% son autónomas y el 1% no tienen un contrato formalizado.

Gráfico 23. ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?



Base: 3.559

Es importante señalar que a nivel nacional el porcentaje de contratos indefinidos es superior. En 2019, según datos publicados por el INE en El empleo de las personas con discapacidad, el porcentaje de mujeres asalariadas con discapacidad cuyo contrato era indefinido ascendía hasta el 70,4% (2,4 puntos porcentuales menos que en las mujeres sin discapacidad).

El tipo de contrato está relacionado con la edad. De este modo, a medida que aumenta la edad, mayor es el porcentaje de mujeres que tienen un contrato indefinido. Así, el 27,9% de las mujeres que tienen de 16 a 25 años tienen un contrato indefinido frente al 65% de las mujeres de 56 a 65 años.

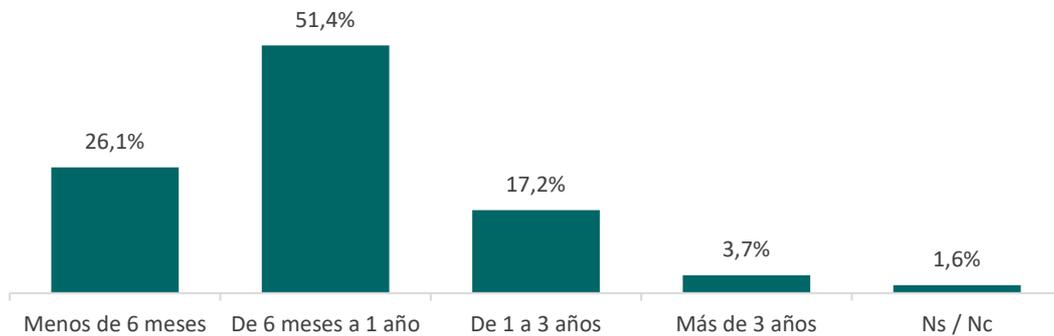
En el inicio de la vida laboral es donde se pueden encontrar periodos más inestables, o nos enfrentamos a mayores obstáculos para acceder al mercado laboral. De ahí que los contratos temporales predominen en los estratos de edad más jóvenes.

Tabla 17. Tipo de contrato y edad

	Tipo de contrato						Total
	Indefinido	Temporal	Autónoma	Sin contrato	Otros	No indica	
Entre 16 y 25 años	27,9%	50,0%	1,4%	3,6%	8,6%	8,6%	100,0%
Entre 26 y 35 años	47,0%	39,9%	1,9%	0,3%	7,8%	3,1%	100,0%
Entre 36 y 45 años	53,4%	32,8%	2,7%	1,3%	6,6%	3,3%	100,0%
Entre 46 y 55 años	58,4%	29,0%	2,2%	0,7%	7,6%	2,1%	100,0%
Entre 56 y 65 años	65,0%	24,9%	1,4%	1,1%	5,3%	2,3%	100,0%

La mayoría de las mujeres empleadas de manera temporal lo hacen con contratos de corta duración: el 77,5% tiene un contrato de menos de un año.

Gráfico 24. ¿Qué duración tiene su contrato? (contratos temporales)



Base: 1.163

Sector de actividad y Categoría profesional

3 de cada 10 mujeres encuestadas (30,3%) están empleadas en el sector servicios. En menor medida, destacan también los trabajos desarrollados en el ámbito administrativo.

Gráfico 25. ¿En qué sector de actividad trabaja actualmente?
Principales sectores indicados



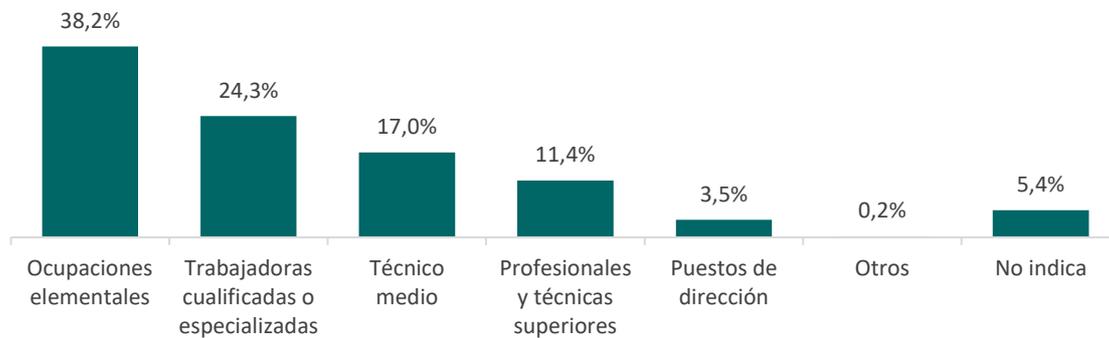
Base: 3.559

Las mujeres con discapacidad tienen una representación mayor en ocupaciones elementales. Así, tal y como se refleja en el gráfico siguiente, el 38,2% tiene una ocupación elemental.

Le siguen las ocupaciones que requieren una cualificación o especialización (24,3%). El 17% señala desarrollar un trabajo de técnico medio, mientras que el 11,4% tienen una categoría de técnico superior.

Tan solo el 3,5% ocupan puestos de dirección, evidenciando el techo de cristal existente que impide a las mujeres el acceso a categorías profesionales superiores.

Gráfico 26. ¿Qué puesto o categoría profesional ocupa actualmente?



Base: 3.559

Las ocupaciones elementales tienen una presencia importante en todos los sectores, si bien destacan en la industria y construcción (65,5%), en los sectores agrícola, ganadero y pesquero (61,1%) y en el sector servicios (55,6%).

En el ámbito administrativo, además de las ocupaciones elementales (26,6%) y de grado medio (24,7%), predominan las trabajadoras cualificadas o especializadas (36%) mientras que, en el ámbito científico, de investigación y consultoría lo hacen las profesionales y técnicas superiores (46,2%).

Tabla 18. Ocupación y sector de actividad

	Sector de actividad					
	Agrícola, ganadero y pesquero	Ámbito administrativo	Ámbito científico, investigación y consultorías	Industria y construcción	Sector servicios*	Sector socio-sanitario
Ocupaciones elementales	61,1%	26,6%	15,1%	65,5%	55,6%	27,9%
Trabajadoras cualificadas o especializadas	13,9%	36,0%	16,1%	16,3%	25,9%	22,5%
Técnico medio	8,3%	24,7%	14,0%	10,6%	9,5%	26,1%
Profesionales y técnicas superiores	8,3%	7,4%	46,2%	3,8%	3,9%	17,4%
Puestos de dirección	5,6%	2,8%	5,4%	2,7%	3,5%	4,6%
Otros	0,0%	0,5%	0,0%	0,8%	0,1%	0,2%
No indica	2,8%	2,0%	3,2%	0,4%	1,5%	1,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Sector servicios: comercio, hostelería atención al cliente, limpieza y mantenimiento

Base: 3.559

A medida que aumenta la categoría profesional se incrementa la remuneración. Tal y como se observa en la siguiente tabla, el 51,7% de las mujeres que trabajan en ocupaciones elementales indican tener salarios mensuales inferiores a los 900€. En cambio los salarios superiores a 2.000€ se dan fundamentalmente en categorías de profesionales y técnicas superiores así como en puestos de dirección.

Tabla 19. Ocupación y remuneración

	Remuneración					Total
	Inferior a 900€	Entre 900€ y 1.500€	Entre 1.500€ y 2.000€	Más de 2.000€	Ns / Nc	
Ocupaciones elementales	51,7%	44,5%	1,8%	0,2%	1,8%	100,0%
Trabajadoras cualificadas o especializadas	34,2%	50,8%	9,7%	3,5%	1,8%	100,0%
Técnico medio	18,7%	57,0%	17,1%	6,6%	0,7%	100,0%
Profesionales y técnicas superiores	10,6%	42,1%	26,7%	19,8%	0,7%	100,0%
Puestos de dirección	10,4%	27,2%	28,8%	25,6%	8,0%	100,0%
Otros	28,6%	42,9%	14,3%	0,0%	14,3%	100,0%
No indica	22,8%	17,1%	3,1%	2,1%	54,9%	100,0%

Las mujeres con discapacidad intelectual y mental desarrollan en mayor medida ocupaciones elementales (70,6% y 54,8%, respectivamente). En cambio, las mujeres con discapacidad física y/u orgánica, así como sensorial, tienden a realizar trabajos con una categoría ocupacional más elevada.

Tabla 20. Ocupación y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Ocupaciones elementales	33,1%	31,0%	70,6%	54,8%
Trabajadoras cualificadas o especializadas	26,7%	24,3%	12,3%	21,5%
Técnico medio	18,3%	21,8%	5,0%	10,5%
Profesionales y técnicas superiores	13,0%	13,0%	1,8%	6,3%
Puestos de dirección	3,9%	3,0%	2,1%	1,7%
Otros	0,1%	0,5%	0,3%	0,4%
No indica	4,8%	6,2%	7,9%	4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

2.4 Análisis del desempleo

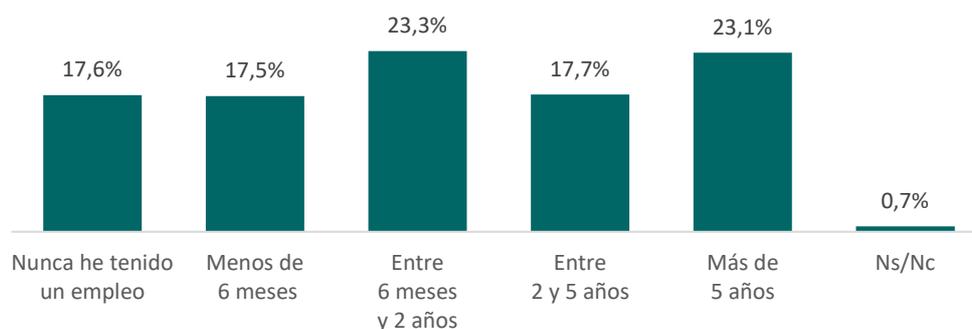
A continuación, se analiza la situación de las mujeres con discapacidad que se encuentran en situación de desempleo. En total son 3.148 mujeres las que han afirmado estar en esta situación.

Tiempo sin empleo

El 17,6% de las mujeres con discapacidad que se encuentran desempleadas nunca ha tenido un empleo.

El 17,5% señala llevar menos de 6 meses sin empleo, el 23,3% lleva entre 6 meses y 2 años, el 17,7% entre 2 y 5 años, y el 23,1% lleva más de 5 años.

Gráfico 27. ¿Cuánto tiempo lleva sin empleo?



Base: 3.148

Como se puede observar en el gráfico 4 de cada 10 mujeres en situación de desempleo llevan más de 2 años sin trabajar (40,8%). Las causas de esta situación podrían ser: responsabilidades y cuidados familiares, bajas tasas formativas, dificultad de encontrar un puesto de trabajo acorde y adaptado a las necesidades específicas, mayor proporción de bajas médicas, estereotipos que impiden la contratación, falta de experiencia laboral, incapacidad laboral en diversos grados, etc. Todos estos factores se unen para dificultar el acceso en igualdad de oportunidades y provocar la discriminación en el ámbito laboral que tienen las mujeres con discapacidad, provocando una dependencia económica que se traduce en falta de autonomía personal.

De este modo, las mujeres con discapacidad se enfrentan a una discriminación interseccional que influye directamente en el ámbito laboral: su condición de persona con discapacidad que, sumada a los estereotipos, dificulta el acceso a un empleo; y su condición de mujer, donde el mandato de género empuja en muchas ocasiones a

abandonar el puesto de trabajo para dedicarse al cuidado y otras responsabilidades familiares.

El 60,3% de las mujeres con discapacidad menores de 25 años nunca han tenido un empleo. A medida que aumenta la edad disminuye esta situación.

Por otro lado, las mujeres de 56 a 65 años registran un elevado porcentaje de desempleo con una duración superior a 5 años (41,4%); podría ser por jubilaciones anticipadas, por incapacidad laboral o porque en este estrato de edad la reincorporación al ámbito laboral es más complicada.

Tabla 21. Tiempo sin empleo y edad

	Edad				
	Entre 16 y 25 años	Entre 26 y 35 años	Entre 36 y 45 años	Entre 46 y 55 años	Entre 56 y 65 años
Nunca he tenido un empleo	60,3%	22,5%	18,1%	12,1%	7,2%
Menos de 6 meses	17,2%	20,1%	18,4%	19,3%	9,3%
Entre 6 meses y 2 años	14,9%	29,9%	22,9%	23,0%	20,5%
Entre 2 y 5 años	4,6%	15,8%	19,2%	18,1%	20,9%
Más de 5 años	1,1%	11,2%	20,8%	26,6%	41,4%
Ns / Nc	1,7%	0,5%	0,6%	0,9%	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Si analizamos el tiempo sin empleo cruzado con el tipo de discapacidad, se evidencia que aquellas mujeres con discapacidad intelectual son las que menor acceso al ámbito laboral tienen (el 52,5% de las mujeres desempleadas con discapacidad intelectual nunca han trabajado); mientras que aquellas que tienen una discapacidad de tipo físico y/u orgánico presentan mayor empleabilidad, pero a la vez una duración del desempleo superior (el 25,2% lleva más de 5 años desempleada).

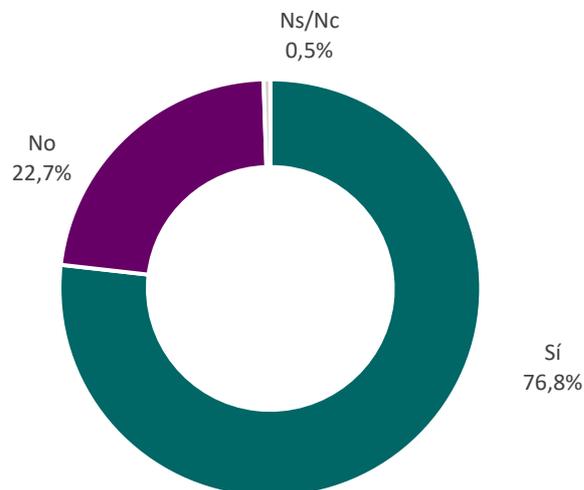
Tabla 22. Tiempo sin empleo y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Nunca he tenido un empleo	9,8%	11,2%	52,5%	20,2%
Menos de 6 meses	18,2%	20,3%	8,4%	16,6%
Entre 6 meses y 2 años	26,4%	26,7%	14,4%	19,3%
Entre 2 y 5 años	20,0%	19,3%	10,2%	16,2%
Más de 5 años	25,2%	21,7%	13,2%	26,8%
Ns / Nc	0,5%	0,8%	1,3%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Búsqueda de empleo

El 76,8% de las mujeres desempleadas están buscando empleo, frente al 22,7% que no lo busca.

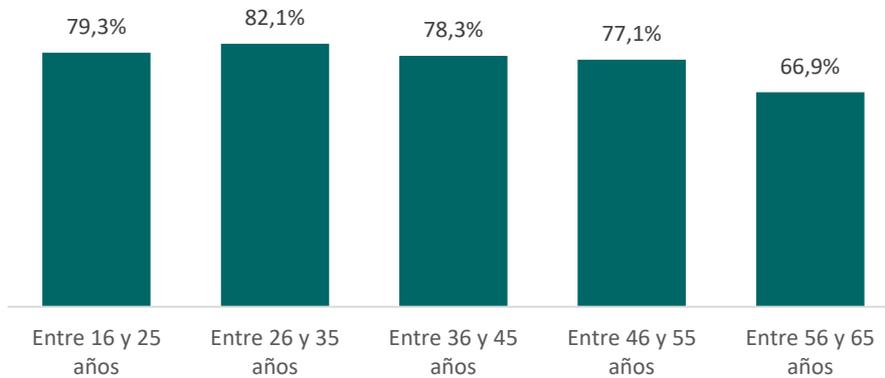
Gráfico 28. Actualmente, ¿está buscando empleo?



Base: 3.148

La búsqueda de empleo es más frecuente entre las mujeres desempleadas de 26 a 35 años (82,1%), mientras que la más baja la tienen las mujeres de 56 a 65 años.

Gráfico 29. Búsqueda de empleo según estrato de edad



Base: 3.148

La búsqueda de empleo se produce principalmente a través del Servicio Público de Empleo utilizado por el 42,2% de las mujeres, seguido del servicio de empleo de asociaciones u entidades (39,2%). Las nuevas tecnologías, con los portales de empleo, se posicionan en tercer lugar con un uso del 29,2%.

Gráfico 30. ¿Cómo busca empleo?

% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.

Base: 2419

El 29,4% de las mujeres que están en búsqueda de empleo creen que su discapacidad es el motivo de no encontrar trabajo. La edad también se percibe como un motivo para no encontrar empleo (21,8%), así como la falta de experiencia (13,2%).

Aunque un 18,8% también piensa que la búsqueda de empleo es complicada para cualquiera.

Gráfico 31. Motivos para no encontrar empleo



Base: 2419

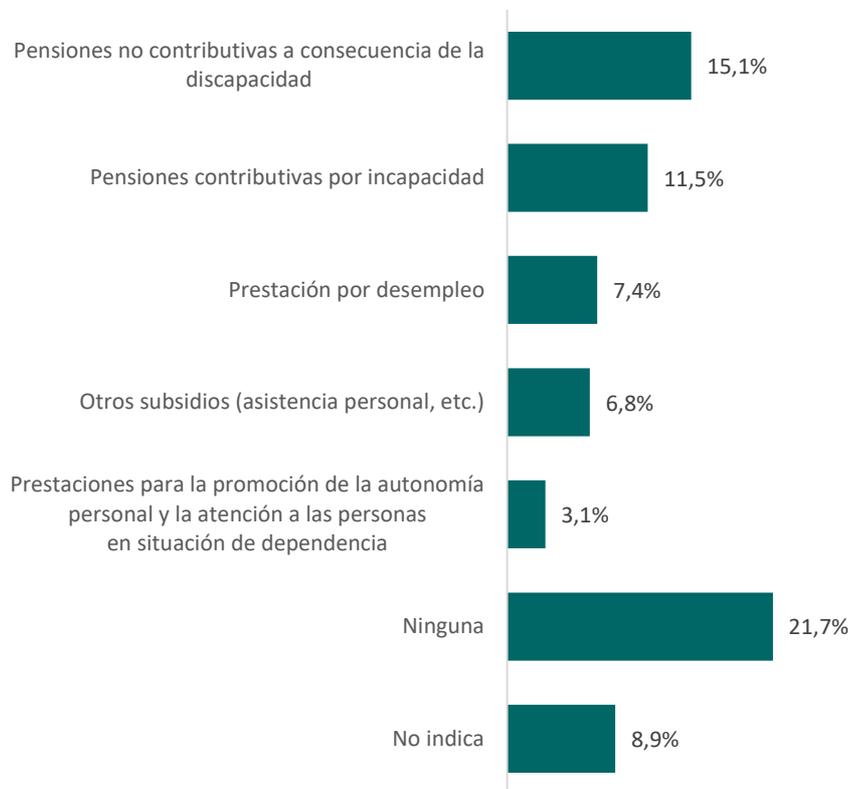
3. Prestaciones y dificultades económicas

3.1 Prestaciones y ayudas

El 15,1% de las mujeres encuestadas percibe una prestación no contributiva debido a su discapacidad, mientras que el 11,5% recibe una pensión contributiva por incapacidad. El 7,4% señala haber recibido una prestación por desempleo.

Cabe destacar que el 21,7% de mujeres afirman no recibir ninguna prestación⁷. Esto implica que un amplio porcentaje de mujeres no obtiene ningún ingreso debido a su discapacidad, o bien que desconocen este dato.

Gráfico 32. Prestaciones recibidas en el último año
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 10.153

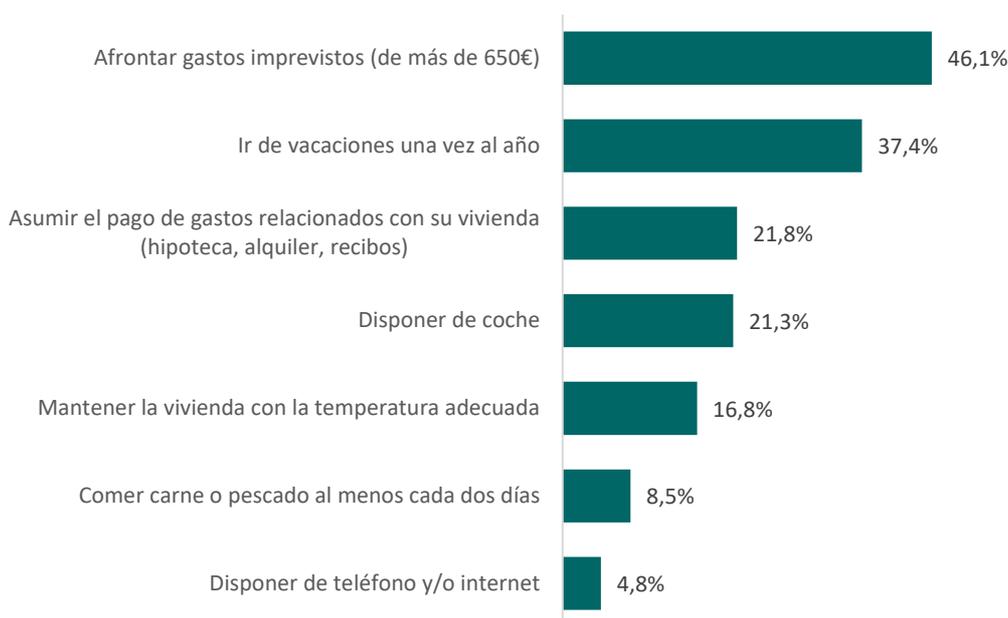
⁷ No se incluye el Ingreso mínimo vital al ser una prestación aprobada en el año 2020 coincidiendo con la finalización del estudio.

3.2 Dificultades económicas

El bajo nivel de ingresos procedente de prestaciones o ayudas, unido a la dificultad de acceso al mercado laboral y las menores retribuciones salariales, provoca situaciones de pobreza en muchas mujeres con discapacidad, que derivan en no poder acceder a cuestiones básicas.

De este modo, tal y como se observa en el siguiente gráfico, ante situaciones que implican una cuantía mayor (como afrontar gastos imprevistos o irse de vacaciones) hay un porcentaje de mujeres bastante elevado que no puede afrontar los gastos.

Gráfico 33. ¿Cuáles de las siguientes situaciones no puede permitirse?
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 10.153

A modo de resumen:

- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (de más de 650€): 46,1%
- No pueden permitirse ir de vacaciones una vez al año: 37,4%
- No pueden asumir el pago de gastos relacionados con su vivienda (hipoteca, alquiler, recibos): 21,8%
- No pueden disponer de coche: 21,3%

- No pueden permitirse mantener la vivienda con la temperatura adecuada: 16,8%
- No pueden permitirse comer carne o pescado al menos cada dos días: 8,5%
- No pueden permitirse disponer de teléfono y/o internet: 4,8%

La situación de no poder afrontar gastos imprevistos es muy habitual en todos los perfiles de mujeres con discapacidad, siendo especialmente acusado entre las mujeres con discapacidad mental (56,6%). Las mujeres con discapacidad intelectual manifiestan en menor medida encontrarse en las situaciones indicadas.

Tabla 23. Situaciones que no se puede permitir y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Ir de vacaciones una vez al año	40,2%	37,1%	26,9%	47,2%
Comer carne o pescado al menos cada dos días	9,2%	10,4%	6,1%	12,6%
Mantener la vivienda con la temperatura adecuada	18,6%	16,5%	11,3%	22,0%
Afrontar gastos imprevistos (de más de 650€)	48,2%	46,2%	35,4%	56,6%
Asumir el pago de gastos relacionados con su vivienda (hipoteca, alquiler, recibos)	22,5%	21,8%	18,0%	29,8%
Disponer de coche	19,5%	18,5%	24,6%	33,9%
Disponer de teléfono y/o internet	3,6%	4,2%	7,8%	9,9%

La falta de empleo (desempleadas, trabajo doméstico no remunerado) marca la dificultad para poder afrontar gastos imprevistos superiores a 650€ (61,9% y 48,8% respectivamente) así como la posibilidad de ir de vacaciones (53,8% y 49,3% respectivamente). En cambio, las mujeres en situación de empleo, así como estudiantes, son las que menos han indicado encontrarse en cada una de estas situaciones y por tanto, tienen mayor estabilidad económica en su hogar.

Tabla 24. Situaciones que no se puede permitir y situación laboral

	Situación laboral					
	Tengo Empleo	Estoy en situación de desempleo	Estudiante	Jubilada o prejubilada	Trabajo doméstico NO remunerado	Otra situación
Ir de vacaciones una vez al año	28,3%	53,8%	26,5%	28,0%	49,3%	30,7%
Comer carne o pescado al menos cada dos días	4,9%	13,2%	4,5%	7,1%	10,4%	8,2%
Mantener la vivienda con la temperatura adecuada	12,8%	23,3%	9,6%	11,3%	21,1%	15,8%
Afrontar gastos imprevistos (de más de 650€)	38,1%	61,9%	34,9%	35,6%	48,8%	39,9%
Asumir el pago de gastos relacionados con su vivienda (hipoteca, alquiler, recibos)	14,2%	34,8%	18,8%	13,6%	25,9%	16,8%
Disponer de coche	13,9%	31,2%	22,2%	16,5%	18,9%	20,2%
Disponer de teléfono y/o internet	2,0%	9,0%	3,5%	3,1%	3,2%	4,3%

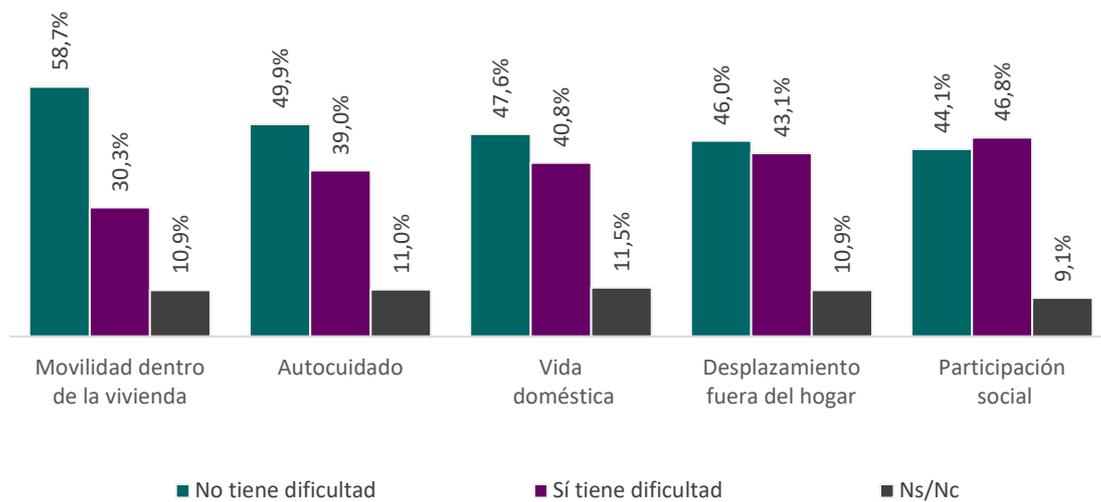
4. Movilidad y asistencia socio sanitaria

4.1 Dificultades para realizar las actividades de la vida diaria

El 46,8% de las mujeres con discapacidad encuentran dificultades para realizar actividades vinculadas a la participación social. Como veremos más adelante, esta situación es más notable en las discapacidades de tipo sensorial y mental.

Además, los desplazamientos fuera del hogar suponen una dificultad añadida para el 43,1% de las mujeres. El 40,8% muestran problemas para realizar actividades domésticas o de autocuidado y el 30,3% señalan dificultades para moverse dentro de su vivienda (30,3%).

Gráfico 34. ¿Tiene dificultades para realizar las siguientes actividades?



Base: 10.153

Teniendo en cuenta el grado de dificultad (alguna, bastante o mucha) se observa que las situaciones que provocan mayores niveles de dificultad también están relacionadas con la participación social y los desplazamientos fuera del hogar.

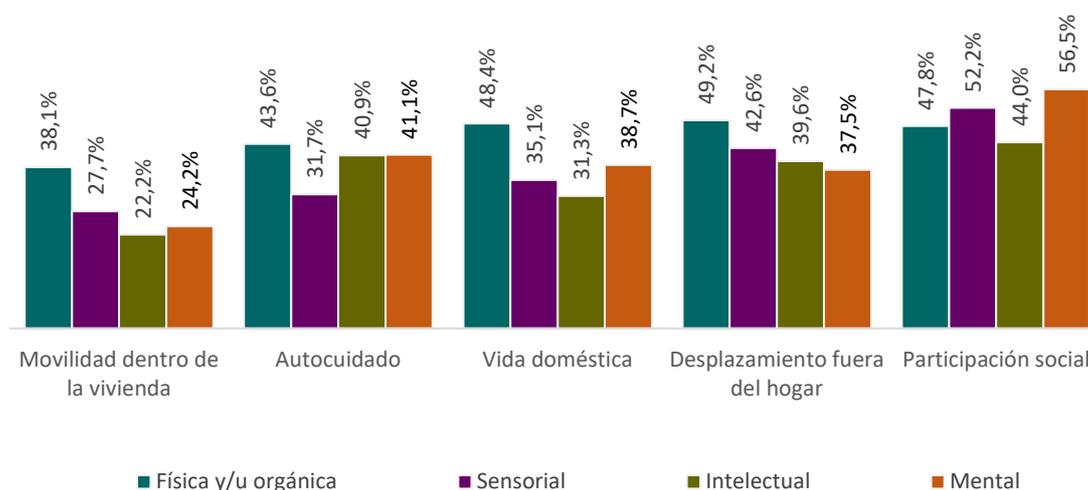
Tabla 25-Actividades y dificultad para hacerlas

	Actividades				
	Movilidad dentro de la vivienda	Autocuidado	Vida doméstica	Desplazamiento fuera del hogar	Participación social
Alguna dificultad	23,1%	29,5%	29,3%	28,2%	31,2%
Bastante dificultad	5,2%	6,7%	8,7%	10,5%	10,9%
Mucha dificultad	2,0%	2,8%	2,8%	4,4%	4,7%
% Global	30,3%	30,0%	40,8%	43,1%	46,8%

Las mujeres con discapacidad de tipo físico y/u orgánico tienen más dificultades para realizar las actividades de la vida diaria, tales como el autocuidado, la movilidad dentro de la propia vivienda y el desplazamiento fuera del hogar.

En cambio, la participación social supone mayores problemas para las mujeres que tienen una discapacidad mental (56,5%) o sensorial (52,2%).

Gráfico 35. % mujeres que presentan dificultades para realizar las siguientes actividades por tipo de discapacidad

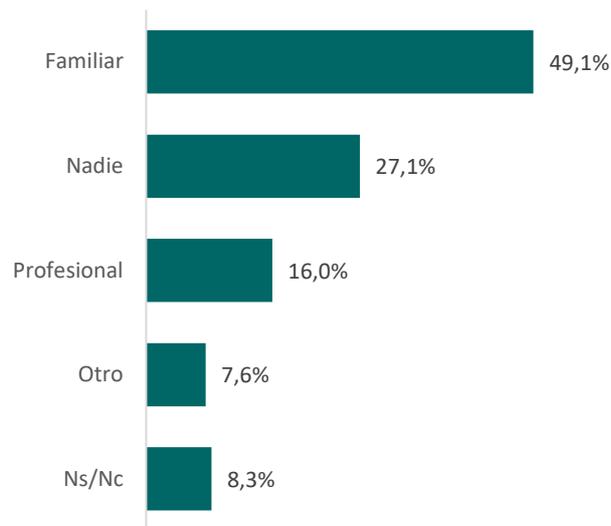


Base: 10.153

Aproximadamente, 1 de cada 2 mujeres con discapacidad que tiene dificultades para realizar las actividades de la vida diaria indicadas anteriormente recibe ayuda familiar (el 49,1%). El 16% señala ayudas de carácter profesional.

El 27,1%, a pesar de presentar dificultades, menciona no disponer de ayudas para realizar las actividades de la vida diaria.

Gráfico 36. ¿Quién le ayuda para realizar estas actividades?
% mujeres encuestadas



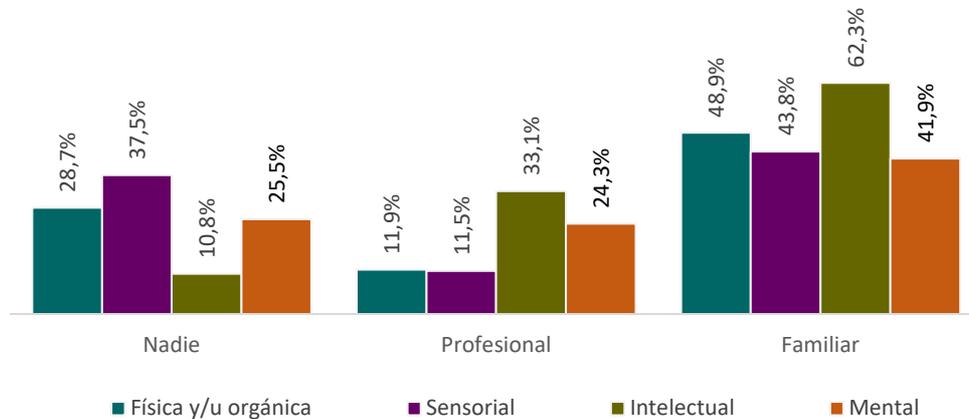
Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 6.390

Las mujeres con discapacidad intelectual y mental cuentan en mayor medida que las mujeres con discapacidad física y/u orgánica de una ayuda profesional (33,1% y 24,3%, respectivamente frente al 11,9% de mujeres con discapacidad física y/u sensorial y el 11,5% de mujeres con discapacidad sensorial).

Los cuidados informales son una pieza clave en las personas con discapacidad, independientemente de su tipología. No obstante, la ayuda familiar tiene un mayor peso entre las mujeres con discapacidad intelectual (62,3%).

Las mujeres con discapacidad sensorial señalan en mayor proporción no recibir ningún tipo de ayuda (37,5%).

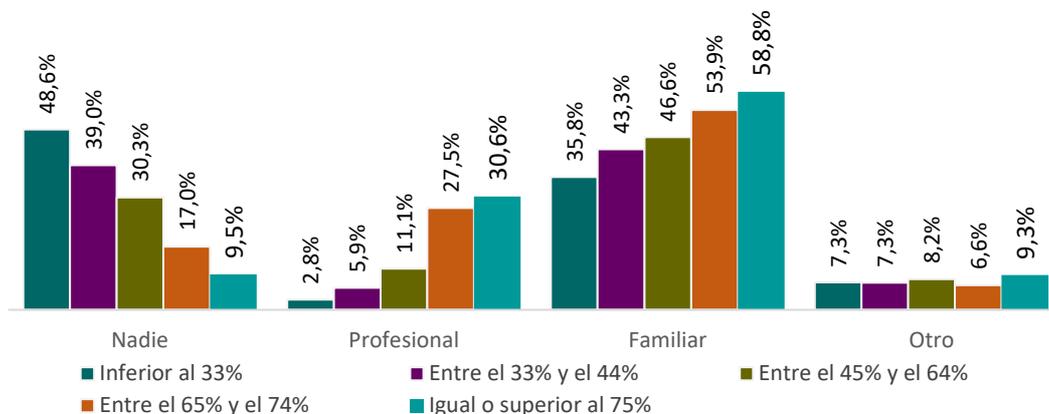
Gráfico 37. Ayuda por tipo de discapacidad
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 6.390

A medida que aumenta el grado de discapacidad, se incrementan también las ayudas de carácter familiar y profesional. En cambio, como es lógico, el volumen de personas con discapacidad que señalan no recibir ayuda de otras personas aumenta cuando el grado de discapacidad es menor.

Gráfico 38. Ayuda por grado de discapacidad
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 6.390

4.2 Accesibilidad

Las dificultades a las que se enfrentan muchas mujeres en su vida diaria están relacionadas con la falta de accesibilidad o las barreras arquitectónicas.

El siguiente gráfico muestra cómo la mayoría de las mujeres con discapacidad tiene más problemas de accesibilidad con el entorno que en su propia vivienda. Evidenciando así, las dificultades de movilidad que tienen las personas con discapacidad en la ciudad, en el transporte público y en el acceso a los servicios públicos (comercio, administraciones, etc.).

Gráfico 39. Problemas de accesibilidad (entorno y vivienda)



Base: 10.153

A estas barreras de accesibilidad se enfrentan en mayor medida las mujeres que presentan discapacidades de tipo sensorial y físico y/u orgánico. Al respecto destacan los problemas con los elementos comunes (portal, garaje, etc.), la accesibilidad con el aseo y la ducha, así como los elementos del entorno, entre los que sobresalen los itinerarios urbanos que no siempre se encuentran adaptados para facilitar la vida de las personas con movilidad reducida.

Tabla 26- % de mujeres que señalan problemas de accesibilidad* según tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Elementos comunes (portal, garaje, ...)	19,9%	21,0%	13,6%	20,0%
Puerta de acceso a la vivienda	13,7%	14,0%	9,7%	14,2%
Aseo y ducha	18,9%	19,6%	10,1%	17,6%
Otros espacios: habitación, cocina, salón, etc.	13,5%	14,9%	9,0%	14,0%
Mobiliario y electrodomésticos	17,8%	19,0%	10,6%	15,5%
Acceso a servicios públicos (comercios, administraciones, etc.)	24,4%	25,6%	17,4%	20,0%
Itinerarios urbanos: aceras, pasos de cebra, jardines y parques	27,2%	26,4%	17,9%	21,6%
Mobiliario urbano como papeleras, bancos, etc.	22,2%	22,8%	16,0%	19,0%
Transporte público	23,5%	24,1%	17,3%	19,3%

*Indican que no son accesibles

5. Autonomía y relaciones personales

5.1 Autonomía

Las actividades de la vida diaria pueden clasificarse en varios grupos:

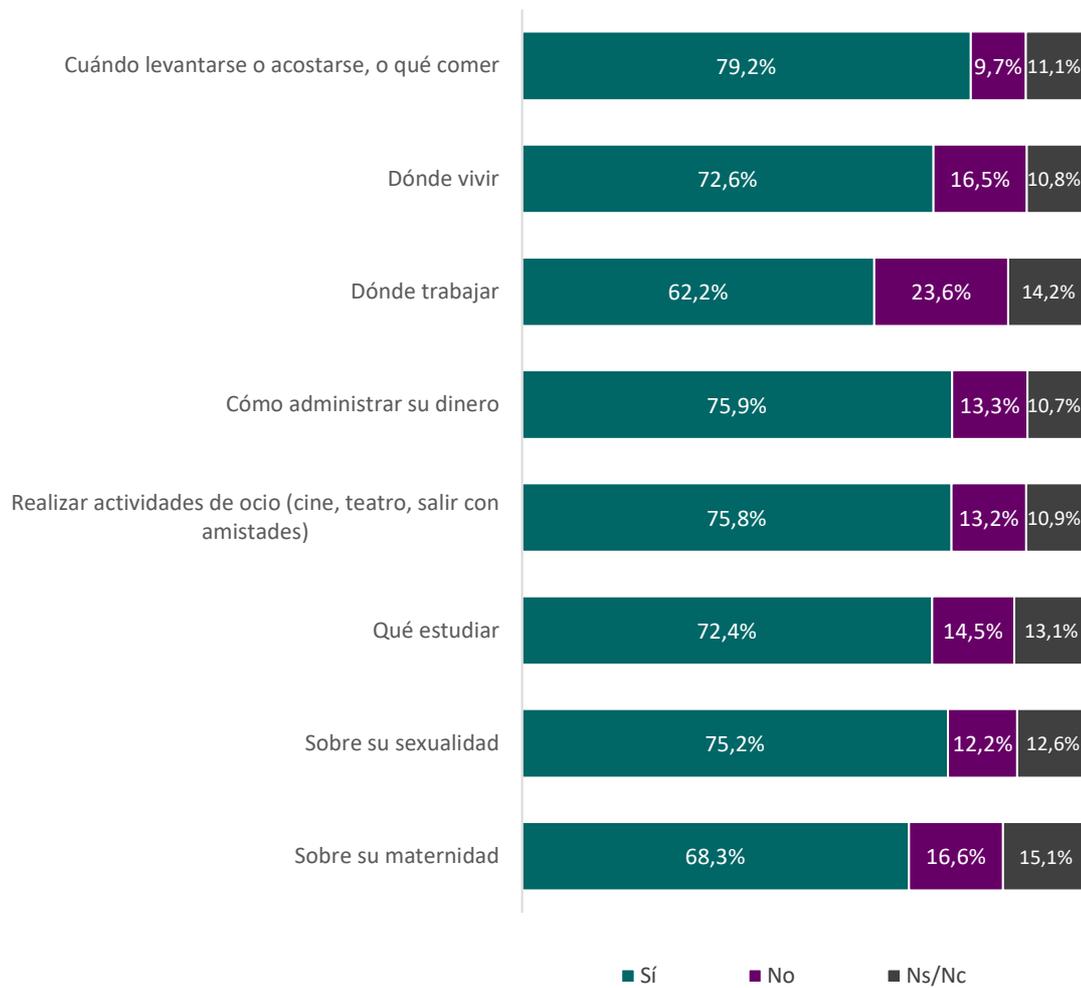
- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD): se centran en el autocuidado y mantenimiento del propio cuerpo permitiendo establecer diferentes hábitos y rutinas como vestirse, asearse, comer, etc.
- Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD): permiten a las personas interactuar con el entorno que les rodea. Tienen que ver con la toma de decisiones y la resolución de problemas. Incluyen actos como el manejo de dinero, hacer gestiones, la preparación de comidas, la realización de compras o la movilidad en el entorno.
- Actividades avanzadas de la vida diaria (AAVD): posibilitan el desarrollo personal del sujeto dentro de la sociedad y están relacionadas con las destrezas para la integración social y comunitaria. Engloban las actividades de ocio y tiempo libre, la participación social, la actividad laboral y la actividad educativa.

A continuación, se analiza la toma de decisiones que tienen las mujeres con discapacidad con relación a las actividades de la vida diaria.

Al respecto, el 9,7% afirma no tener la autonomía necesaria en la toma de decisiones cotidianas como cuándo levantarse o acostarse, o qué comer. Esta situación provoca una gran dependencia de terceras personas, principalmente del ámbito familiar.

En el resto de los aspectos analizados se observa la falta de libertad de las mujeres con discapacidad para decidir sobre otras cuestiones vitales como la sexualidad, la maternidad, la administración del propio dinero, etc.

Gráfico 40. ¿Toma decisiones sobre...?

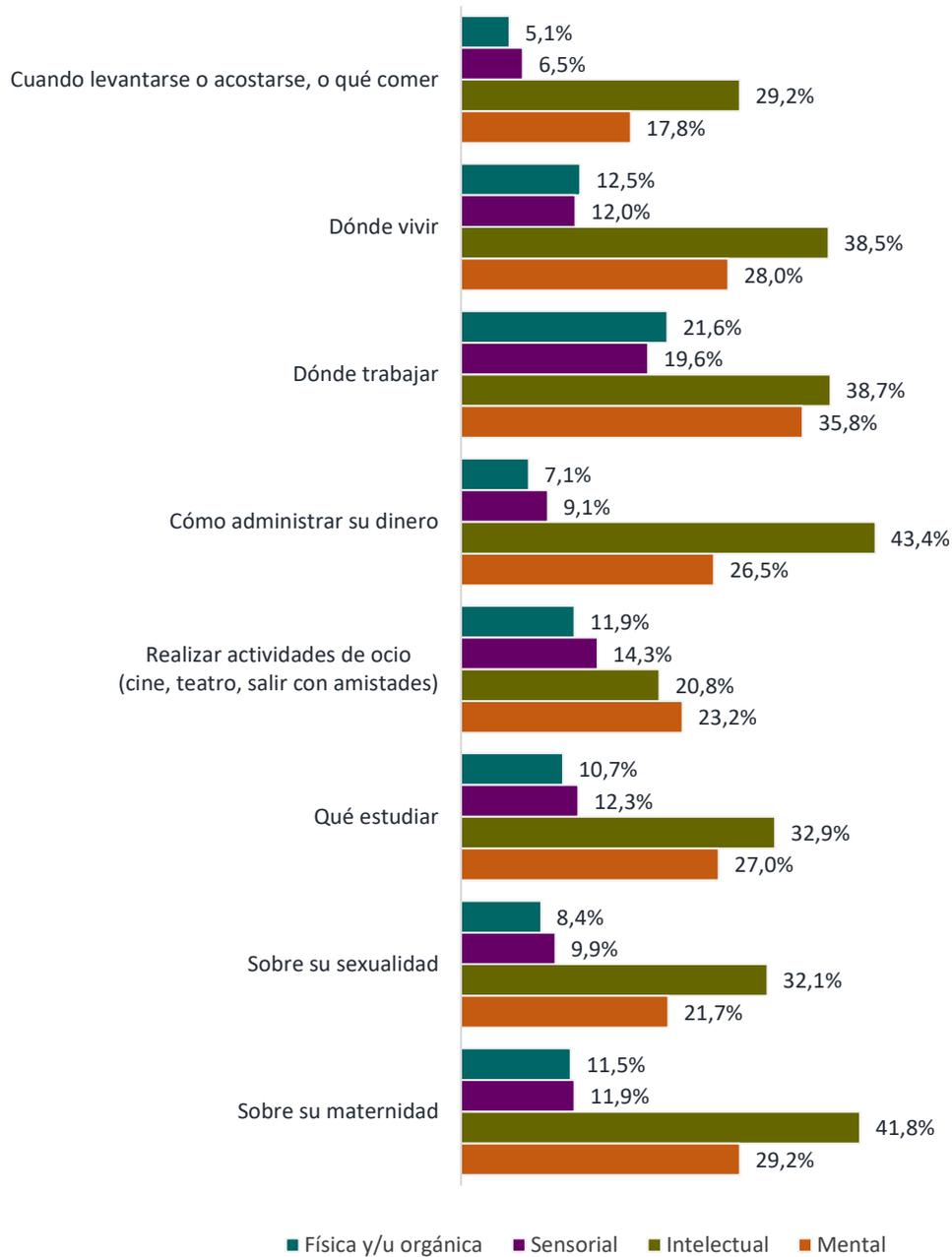


Base ítem “cuando levantarse o acostarse, o qué comer”: 10.179

Base resto de ítems: 7.089

Las mujeres con discapacidad intelectual y mental son menos autónomas para la toma de decisiones que aquellas que tienen discapacidad física y/u orgánica o sensorial. Destaca especialmente la falta de libertad para elegir sobre su maternidad, la administración del dinero, dónde trabajar o dónde vivir.

Gráfico 41. % de mujeres que no toman decisiones sobre determinados aspectos según tipo de discapacidad



Base ítem “cuando levantarse o acostarse, o qué comer”: 10.179

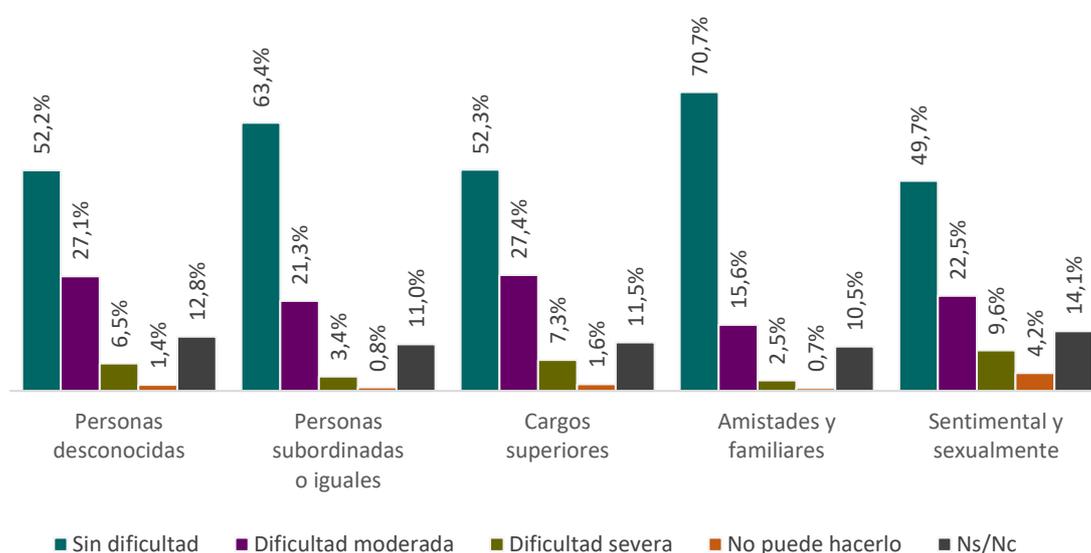
Base resto de ítems: 7.089

5.2 Interacciones y relaciones personales

6 de cada 10 mujeres con discapacidad no tienen dificultad para relacionarse con las personas cercanas de su entorno, tales como familiares, amistades o compañeros de trabajo. En cambio, las dificultades son más acuciantes cuando la relación se produce con personas desconocidas o cargos superiores

Además, el 22,5% de las mujeres muestra dificultades en las relaciones sentimentales o sexuales y un 13,8% tiene dificultades severas (9,6%) o imposibilidad para realizarlas (4,2%).

Gráfico 42. ¿Qué grado de dificultad tiene para interactuar y relacionarse con...?



Base: 7.089

A continuación, se analiza para cada uno de los tipos de relaciones, el grado de dificultad teniendo en cuenta el tipo de discapacidad.

		Tipo de discapacidad			
		Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Personas desconocidas	Sin dificultad	57,2%	46,9%	40,5%	38,0%
	Dificultad moderada	24,2%	30,9%	33,5%	34,5%
	Dificultad severa	4,9%	7,9%	12,1%	13,0%
	No puede hacerlo	0,8%	1,1%	3,7%	2,4%
	Ns/Nc	12,8%	13,1%	10,2%	12,0%
Personas subordinadas o iguales	Sin dificultad	67,3%	57,9%	53,6%	50,8%
	Dificultad moderada	18,6%	25,7%	26,9%	32,2%
	Dificultad severa	2,6%	4,3%	6,6%	6,6%
	No puede hacerlo	0,7%	0,9%	1,7%	1,5%
	Ns/Nc	10,8%	11,1%	11,1%	8,9%
Cargos superiores	Sin dificultad	55,9%	48,4%	44,3%	37,3%
	Dificultad moderada	25,1%	29,6%	32,6%	36,5%
	Dificultad severa	6,2%	8,3%	8,4%	13,3%
	No puede hacerlo	1,5%	1,9%	3,4%	3,6%
	Ns/Nc	11,3%	11,8%	11,2%	9,4%
Amistades y familiares	Sin dificultad	73,8%	67,2%	66,5%	52,8%
	Dificultad moderada	13,2%	18,8%	18,7%	30,1%
	Dificultad severa	2,1%	2,8%	4,0%	6,6%
	No puede hacerlo	0,6%	0,3%	1,0%	1,7%
	Ns/Nc	10,2%	10,9%	9,8%	8,7%
Sentimental y sexualmente	Sin dificultad	51,4%	53,8%	42,6%	34,1%
	Dificultad moderada	22,1%	19,6%	24,8%	28,0%
	Dificultad severa	8,6%	8,5%	13,9%	16,5%
	No puede hacerlo	4,0%	4,2%	6,5%	7,9%
	Ns/Nc	13,9%	13,8%	12,3%	13,5%

Base: 7.089

6. Servicios Sanitarios y Sociales

Existen numerosos recursos y servicios que prestan apoyo y atención a personas en situación de discapacidad, ya sean de carácter público, privado o mixto.

Al respecto, los servicios que más han empleado las mujeres con discapacidad se relacionan con la salud física y emocional: cuidados médicos (41,4%), atención psicológica (35,1%) y rehabilitación (33,9%). Le siguen los servicios de orientación laboral (32,2%), las actividades culturales, de ocio y tiempo libre (16,6%) y la utilización de centros ocupacionales (10,4%)

Gráfico 43. ¿Cuáles de los siguientes servicios para personas con discapacidad ha recibido?

% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.

Base: 7.089

Como podemos observar en la siguiente tabla, los recursos analizados varían por estrato de edad:

Tabla 27-Servicios recibidos y edad

	Edad				
	Entre 16 y 25 años	Entre 26 y 35 años	Entre 36 y 45 años	Entre 46 y 55 años	Entre 56 y 65 años
Cuidados médicos o sanitarios	43,3%	37,2%	41,1%	41,5%	44,6%
Rehabilitación	32,3%	31,3%	32,3%	33,8%	39,8%
Atención psicológica	37,5%	36,1%	33,7%	36,6%	32,7%
Teleasistencia	1,5%	2,5%	3,7%	3,5%	7,5%
Orientación laboral	32,7%	41,1%	35,4%	31,2%	20,4%
Atención domiciliaria	6,0%	4,7%	5,2%	6,3%	7,9%
Centro de día	6,7%	4,7%	6,9%	6,8%	5,8%
Centro Ocupacional	14,0%	13,5%	10,9%	9,8%	6,4%
Actividades culturales, de ocio y tiempo libre o turísticas	23,3%	18,7%	15,7%	14,6%	16,9%
Terapia ocupacional o ADV	9,8%	7,1%	9,0%	8,2%	6,8%
Servicios de respiro (estancias temporales)	3,1%	1,8%	2,0%	1,9%	1,9%
Sistemas alternativos de comunicación o intérprete	3,8%	1,1%	1,3%	1,0%	1,5%
Centro residencial	3,3%	3,4%	3,9%	4,1%	4,1%

Por tipo de discapacidad también se aprecian diferencias en la utilización de los recursos:

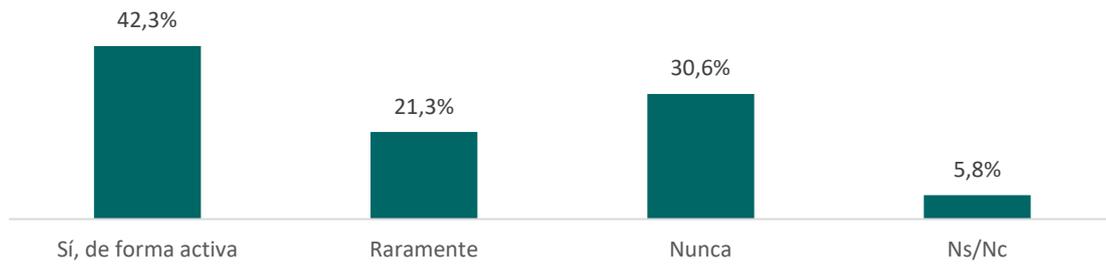
Tabla 28-Servicios recibidos y tipo de discapacidad

	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Cuidados médicos o sanitarios	41,6%	35,3%	44,4%	50,3%
Rehabilitación	40,9%	25,5%	26,2%	26,9%
Atención psicológica	31,9%	27,8%	38,9%	66,1%
Teleasistencia	4,5%	2,8%	3,1%	4,6%
Orientación laboral	31,9%	31,6%	29,6%	35,0%
Atención domiciliaria	6,1%	3,1%	6,3%	9,1%
Centro de día	3,8%	3,8%	10,8%	20,0%
Centro Ocupacional	4,3%	5,2%	39,3%	19,8%
Actividades culturales, de ocio y tiempo libre o turísticas	11,2%	12,4%	38,7%	26,9%
Terapia ocupacional o ADV	6,1%	4,8%	14,6%	17,9%
Servicios de respiro (estancias temporales)	1,6%	1,6%	3,5%	3,8%
Sistemas alternativos de comunicación o intérprete	0,5%	5,4%	1,7%	0,7%
Centro residencial	2,4%	1,9%	9,3%	10,0%

El movimiento asociativo tiene un papel fundamental en la participación y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como en su inclusión y acceso a los recursos. Al respecto, es importante señalar el elevado porcentaje de mujeres con discapacidad que han contestado la encuesta y que participan activamente en alguna asociación o entidad social (42,3%)⁸.

⁸ Este dato no puede extrapolarse a la realidad existente debido a que el contacto con las mujeres que han contestado la encuesta ha tenido lugar principalmente a través de entidades.

Gráfico 44. ¿Participa en asociaciones o entidades sociales?



Base: 10.153

Las mujeres con discapacidad intelectual presentan las tasas más elevadas de participación: aproximadamente, 6 de cada 10 mujeres con discapacidad intelectual señalan participar de forma activa en asociaciones o entidades sociales (58,6%). El grupo de personas con discapacidad mental tiene también una tasa elevada de participación activa del 45,1%.

En las mujeres con discapacidad física y/u orgánica o sensorial esta participación es del 38,7%, y 36,8%, respectivamente.

Tabla 29 - Participación en asociaciones o entidades sociales y tipo de discapacidad

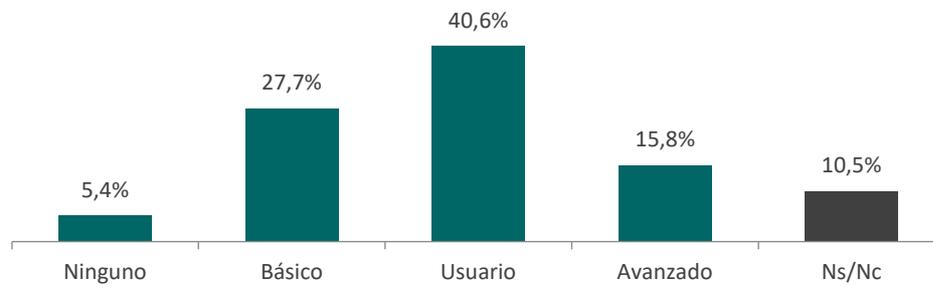
	Tipo de discapacidad			
	Física y/u orgánica	Sensorial	Intelectual	Mental
Sí, de forma activa	38,7%	36,8%	58,6%	45,1%
Raramente	24,2%	23,0%	11,5%	17,8%
Nunca	31,3%	33,8%	24,5%	32,5%
Ns/Nc	5,8%	6,4%	5,4%	4,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

7. Conocimiento y uso de nuevas tecnologías

En los últimos años se ha extendido en toda la población el uso de las nuevas tecnologías de la información como forma de comunicación y entretenimiento, pero también como herramienta laboral y de búsqueda de empleo.

La mayoría de las mujeres que han realizado la encuesta tiene algún conocimiento al respecto, siendo el denominado conocimiento de “usuario” el más común (40,6%). Tan solo el 5,4% señala no tener ningún conocimiento sobre herramientas tecnológicas.

Gráfico 45. ¿Qué nivel de conocimiento tiene sobre herramientas tecnológicas (ordenadores, smartphones, programas informáticos, internet)?



Base: 7.089

Aunque hoy en día el uso de las nuevas tecnologías está muy extendido entre toda la población, la edad sigue siendo un condicionante importante para su conocimiento y utilización. Así, un 11,4% de mujeres de entre 56 y 65 años mencionan no conocer las nuevas tecnologías.

Tabla 30 - Nivel de conocimiento de nuevas tecnologías y edad

	Nivel de conocimiento de NNTT					Total
	Ninguno	Básico	Usuario	Avanzado	Ns/Nc	
Entre 16 y 25 años	4,2%	23,1%	40,0%	20,6%	12,1%	100,0%
Entre 26 y 35 años	3,2%	19,0%	42,4%	23,6%	12,0%	100,0%
Entre 36 y 45 años	3,6%	24,3%	41,7%	18,5%	11,8%	100,0%
Entre 46 y 55 años	5,1%	32,5%	40,9%	12,6%	8,9%	100,0%
Entre 56 y 65 años	11,4%	34,5%	36,5%	8,0%	9,6%	100,0%

El nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías es menor entre las mujeres con discapacidad intelectual y mental que respecto a las que tienen otro tipo de discapacidad. Así, un 14,6% de las mujeres con discapacidad intelectual no tienen ningún conocimiento de nuevas tecnologías, siendo este porcentaje del 9,9% para mujeres con discapacidad mental.

Tabla 31-Nivel de conocimiento de nuevas tecnologías y tipo de discapacidad

	Nivel de conocimiento de NNTT					Total
	Ninguno	Básico	Usuario	Avanzado	Ns/Nc	
Física y/u orgánica	3,6%	23,8%	44,2%	17,9%	10,5%	100,0%
Sensorial	5,6%	23,7%	40,9%	18,8%	11,1%	100,0%
Intelectual	14,6%	39,2%	30,7%	6,0%	9,6%	100,0%
Mental	9,9%	40,0%	32,7%	9,1%	8,2%	100,0%

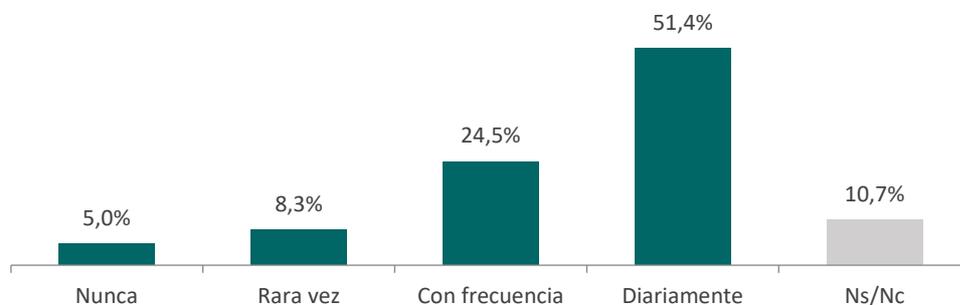
La situación laboral marca el conocimiento de las nuevas tecnologías. Se establecen dos grupos, por un lado, jubiladas y mujeres con trabajo doméstico no remunerado, que son las que menor conocimiento tienen; mientras que trabajadoras en activo, estudiantes y desempleadas conocen más las nuevas tecnologías. La variable edad y la necesidad de uso de las tecnologías pueden condicionar estas diferencias en el conocimiento.

Tabla 32 - Nivel de conocimiento de nuevas tecnologías y situación laboral

	Nivel de conocimiento de NNTT					Total
	Ninguno	Básico	Usuario	Avanzado	Ns/Nc	
Estudiante	2,9%	18,2%	48,7%	21,7%	8,5%	100,0%
Situación de desempleo	4,6%	33,6%	40,2%	14,5%	7,1%	100,0%
Tengo empleo	1,6%	20,9%	42,9%	21,8%	12,8%	100,0%
Jubilada o prejubilada	9,9%	35,9%	35,1%	8,9%	10,2%	100,0%
Trabajo doméstico no remunerado	9,4%	42,6%	32,3%	6,7%	9,0%	100,0%

El 51,4% de las mujeres son usuarias diarias de su ordenador, Tablet o smartphone. No lo usan todos los días, aunque sí frecuentemente el 24,5%. Hay un 8,3% que rara vez utiliza, mientras que un 5% no hace uso de ninguna de estas tecnologías.

Gráfico 46. ¿Con qué frecuencia utiliza su ordenador, Tablet o smartphone?

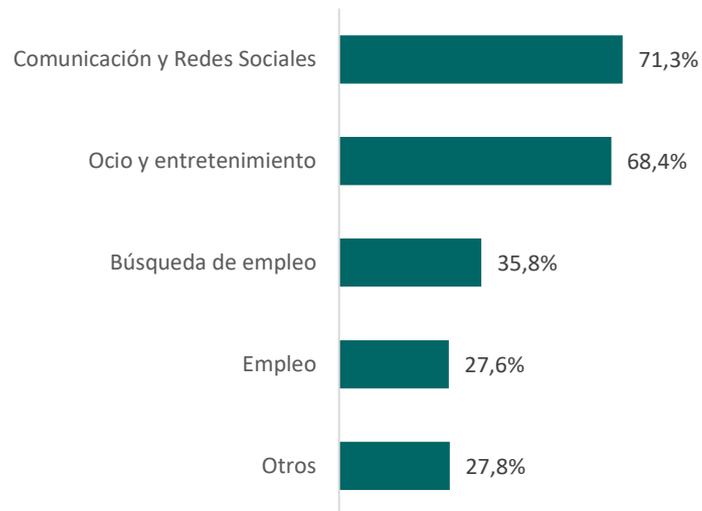


Base: 7.089

Estas tecnologías se utilizan fundamentalmente para la comunicación y uso de redes sociales (el 71,3% así lo indica). Le siguen los motivos relacionados con el ocio y entretenimiento (68,4%). Con pesos inferiores quedan otros usos como, por ejemplo, buscar empleo (35,8%) y como herramienta de trabajo (27,6%).

Gráfico 47. ¿Para qué emplea el ordenador, Tablet o smartphone?

% mujeres encuestadas



Base: 5.973

Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta

8. Discriminación

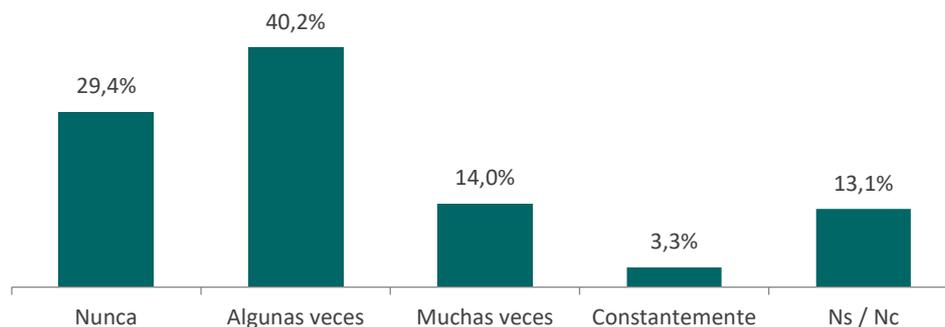
La discriminación, desde una perspectiva específica, consiste en la acción de otorgar un trato de inferioridad dentro de un grupo, a algunos de sus miembros, por un motivo determinado, ya se trate de la raza, la religión, el sexo o, para el caso que nos ocupa, la discapacidad (Jiménez Lara, A. y Huete-García, A., 2002).

Si el hecho de tener una discapacidad dificulta las relaciones con el entorno, muchas veces esas relaciones se ven dificultadas por la discriminación existente en la sociedad, asociada en la mayoría de los casos a estereotipos sobre la discapacidad.

Cerca de 6 de cada 10 mujeres que han participado en el estudio (57,5%) se sienten o se han sentido discriminadas debido a su discapacidad: el 40,2% algunas veces, el 14% muchas veces y el 3,3% de manera constante.

Por el contrario, el 29,4% mencionan que nunca han sentido discriminación.

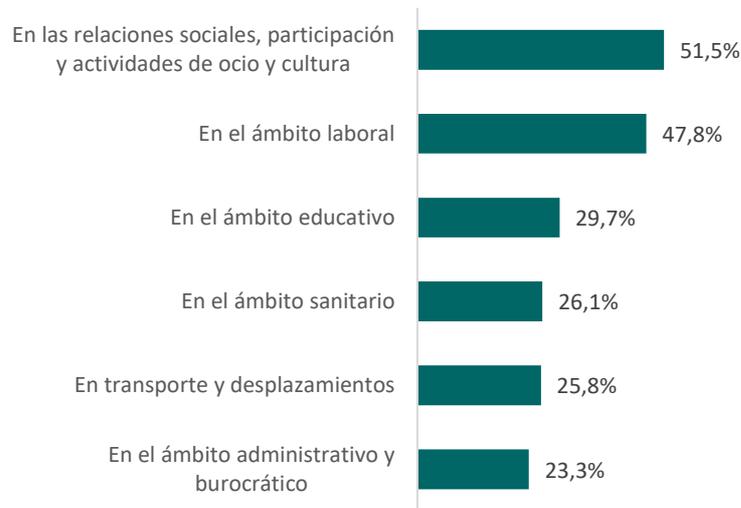
Gráfico 48. ¿Se ha sentido discriminada por motivo de su discapacidad?



Base: 10.153

En el ámbito social y laboral es donde más discriminación señalan tener las mujeres por motivo de su discapacidad (51,5% y 47,8% respectivamente). También es notable el porcentaje de mujeres que se sienten discriminadas dentro del ámbito educativo (29,7%).

Gráfico 49. ¿En qué ámbitos se ha sentido discriminada?
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 5.832. Mujeres que se han sentido discriminadas

La discriminación puede verse explicada desde diferentes variables relacionadas con la propia discapacidad. En cuanto al reconocimiento de la discapacidad, son más las mujeres que señalan tener discriminación (58,5%) cuando tienen reconocida su discapacidad.⁹

Gráfico 50. Discriminación y reconocimiento de discapacidad
%mujeres que se han sentido discriminadas



Base: 10.153

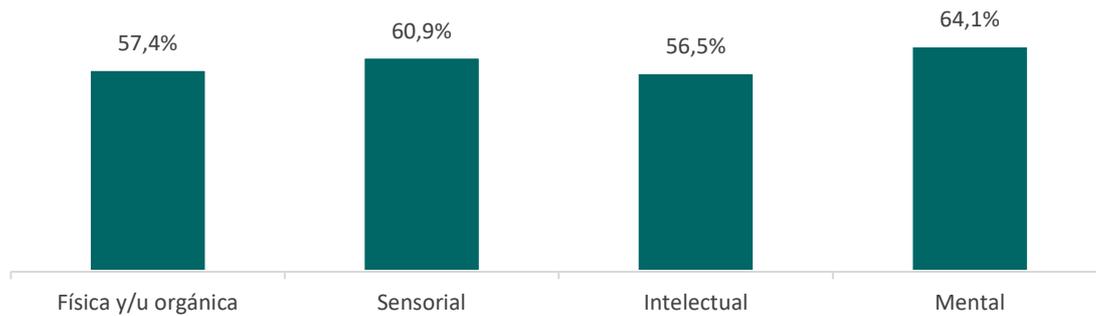
La categoría "Sí se ha sentido discriminada" agrupa los ítems: algunas veces, muchas veces y constantemente.

⁹ Contraste estadístico de chi-cuadrado significativo en el nivel 0,05 entre ambas preguntas.

En todos los tipos de discapacidad, más de la mitad de las mujeres se han sentido discriminadas. Cuando la discapacidad es de tipo mental se registra un mayor peso en cuanto a la discriminación (64,1%). La discapacidad intelectual es la que genera un menor peso, con el 56,5%.

Gráfico 51. Discriminación y tipo de discapacidad

%mujeres que se han sentido discriminadas



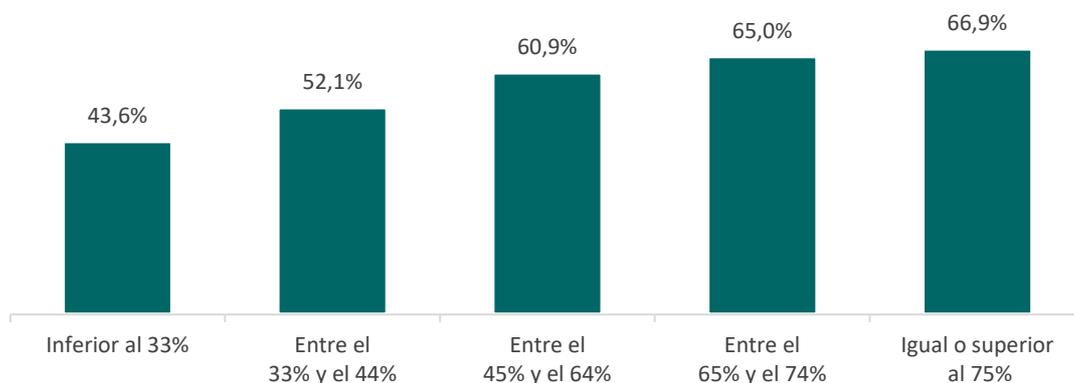
Base: 10.153

La categoría "Sí se ha sentido discriminada" agrupa los ítems: algunas veces, muchas veces y constantemente.

A medida que aumenta el grado de discapacidad, lo hace también el porcentaje de mujeres que se han sentido discriminadas; pasando del 43,6% entre aquellas que tienen una discapacidad inferior al 33%, al 66,9% de discriminación entre las mujeres con una discapacidad igual o superior al 75%.¹⁰

¹⁰ Contraste estadístico de chi-cuadrado significativo en el nivel 0,05 entre ambas preguntas

Gráfico 52. Discriminación y grado de discapacidad
%mujeres que se han sentido discriminadas

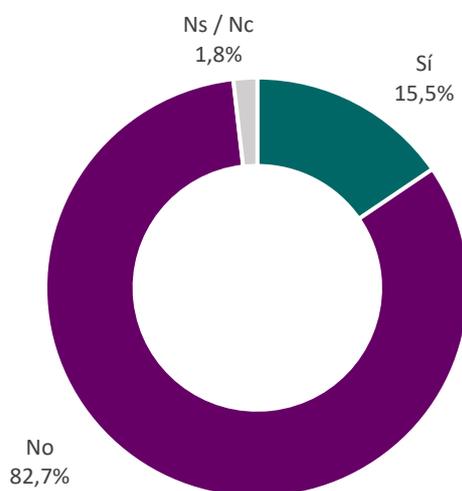


Base: 10.153

La categoría "Sí se ha sentido discriminada" agrupa los ítems: algunas veces, muchas veces y constantemente.

Solo el 14,9% de las encuestadas ha denunciado esa discriminación ante alguna entidad o institución.

Gráfico 53. ¿Alguna vez ha denunciado esa discriminación ante alguna entidad o institución?



Base: 5.832. Mujeres que se han sentido discriminadas

Las mujeres que no han denunciado lo han hecho principalmente por miedo o impotencia (24,1%). En un 19,1% consideran que lo que les ha sucedido no tiene la importancia suficiente como para originar una denuncia. La resignación es el motivo

señalado en el 18,5% de los casos; es decir, estas mujeres consideran que si denunciaran sería una pérdida de tiempo.

Tabla 33 - Motivos por los que no se denuncia la discriminación

Por miedo / impotencia	24,1%
Considera que no tiene importancia	19,1%
No tiene solución, sería una pérdida de tiempo	18,5%
Por desconocimiento	13,2%
Por comodidad	9,9%
Por la falta de apoyo	4,4%
Falta de pruebas / Dificultad para demostrarlo	3,7%
Era pequeña	2,7%
Falta de recursos económicos	1,5%
Otros	11,9%
Ns/Nc	2,9%
Total	100,0%

A partir de la clasificación indicada en la tabla, se exponen de manera literal algunos de los argumentos por los que no se ha llevado a cabo la denuncia de la discriminación.

Creo que es muy difícil demostrarlo, así que mejor dejarlo... Causaría más problemas.

Porque no iba a ganar nada denunciando. Jaleos, abogados, juicios...

A veces por desconocimiento de a dónde puedo dirigirme para denunciarlo y por otro lado no saber si va a servir y cambiar algo.

Por miedo, por no poder gastar mi dinero en abogados e invertirlos en mi rehabilitación. Porque psicológicamente no tenía la fuerza necesaria para afrontarlo.

Por miedo a tener alguna represaría mayor, o que me discriminen más, porque no soy capaz de victimizar mi situación.

En el ámbito laboral, por el miedo lógico a la pérdida del puesto de trabajo. Cuando ya fui despedida por razones médicas (en tres ocasiones) preferí centrarme en mi curación y, posteriormente, en continuar la búsqueda de empleo por mi cuenta.

El sistema está hecho para que el que es diferente siempre pierda... A veces perdemos la inteligencia emocional y las fuerzas ante situaciones q nos sobrepasan. El sistema ayuda a que abandones y te aísles.

Tras la denuncia, más de la mitad de las mujeres (52,1%), considera que la ayuda recibida fue insuficiente. En un 13,6% de los casos el problema que originó la denuncia fue solucionado, mientras que el 6,9% de estas mujeres recibió una disculpa por la situación vivida. Un 12,2% recibió asesoramiento profesional.

Tabla 34 - Atención o ayuda recibida tras la denuncia

La ayuda fue insuficiente	52,1%
Ayuda o asesoramiento profesional	12,2%
El problema se solucionó	13,6%
Le pidieron disculpas	6,9%
Respuesta administrativa	5,3%
La denuncia está en trámite	2,4%
Ayuda económica	0,6%
Otros	6,9%
Total	100,0%

Algunos testimonios destacados en cuanto a qué paso tras la denuncia son los siguientes, en los que se puede observar cómo en algunos casos la denuncia surtió efecto y otros, en los que el resultado no fue el esperado por la denunciante.

Depende de la situación, pero la mayoría de las veces unas disculpas y sin una solución.

Una carta pidiendo disculpas por el trato recibido, pero sin mayores medidas.

Lo taparon y me echaron de la empresa.

Me llamaron por teléfono y pidieron perdón, prometiéndome subsanar los errores que había.

Tras una reclamación en el ámbito sanitario, me cambiaron el médico que me atendía.

Una mayor adaptación de las condiciones de mi puesto de trabajo.

Tuve una regularización del sueldo igual que el resto de compañeros.

Al principio no conseguí mi propósito, pero continúe ejerciendo presión y al final lo conseguí. El tema era relativo a la accesibilidad.

9. Violencia

La Violencia de Género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ONU, 1993).

No existe un único tipo de violencia, sino que la misma puede revestir diferentes formas. Teniendo en cuenta el manual “Violencia contra las Mujeres con Discapacidad. Ver y reconocer las señales” de ACADAR (2016), la violencia de género puede clasificarse en diferentes tipos:

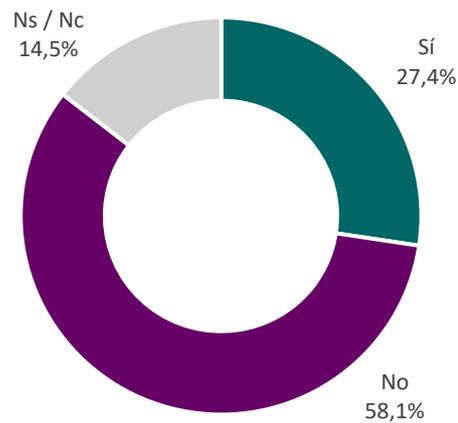
- **Física:** en su forma activa, es un acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir una lesión física o daño, ejercida por otra persona. En su forma pasiva, es la negación o privación de aspectos básicos necesarios para el adecuado mantenimiento del organismo en cuanto a salud, higiene o apariencia.
- **Sexual:** acción de intimidación o invasión no consentida sobre el cuerpo de la mujer con fines sexuales. Cuando no hay consciencia de la intencionalidad de la acción, hablamos de abuso sexual.
- **Estructural:** incumplimiento de la cobertura de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) basada en el diseño desigualitario de las estructuras. Es responsabilidad de los poderes públicos equilibrarlo.
- **Psicológica:** toda conducta verbal o no verbal que provoque en la mujer desprecio o sufrimiento.
- **Económica:** acto de privación del poder económico de la mujer, manejado por los poderes públicos y/o personas próximas a su entorno.
- **Obstétrica:** acto ejercido sobre el cuerpo de la mujer durante la atención del parto, parto y postparto.
- **Cultural:** cualquier aspecto de la cultura (religión, raza, ideología, lengua, orientación sexual, etc.) que se emplea para justificar el uso de la violencia.

A la violencia vivida por las mujeres en la sociedad actual se añade el hecho de que tener una discapacidad coloca a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad,

muchas veces asociada también a la dependencia económica creada por la dificultad de acceso al empleo y el bajo nivel de ingresos.

El 27,4% de las mujeres encuestadas ha afirmado haber vivido algún tipo de violencia, frente al 58,1% que señala no haber vivido ningún episodio de violencia. Un 14,5% no ha querido contestar a esta cuestión. Estos datos implican que 1 de cada 4 mujeres con discapacidad ha sido víctima de violencia.

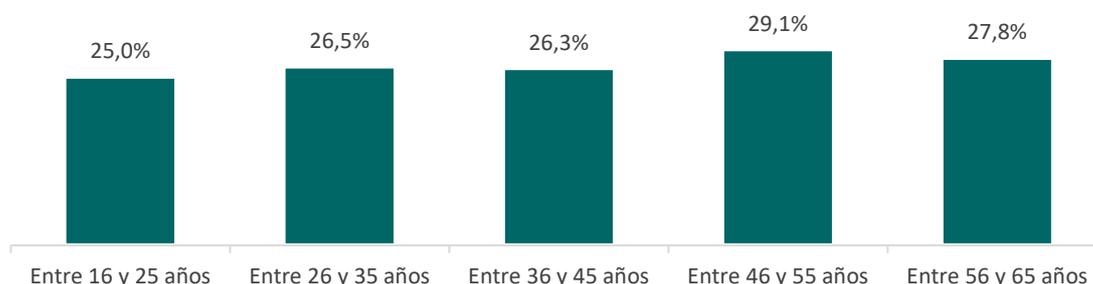
Gráfico 54. ¿Ha vivido algún tipo de violencia?



Base: 10.153

Se analiza la violencia en función de una serie de variables, comenzando por la edad. Aunque las tasas de violencia se mantienen en niveles similares para todos los grupos de edad, destaca el de mujeres de 46 a 55 años. Este estrato de edad es el que ha comunicado en mayor medida haber vivido una situación de violencia (29,1%).

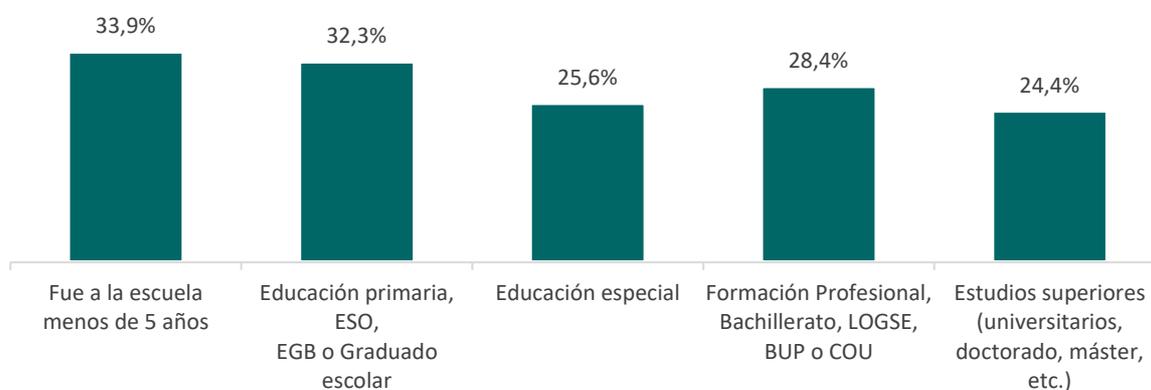
Gráfico 55. Violencia vivida y estrato de edad



Base: 10.153

Existe relación entre la violencia vivida y el nivel de estudios. A medida que el nivel de estudios alcanzado es mayor, menor es el porcentaje de violencia experimentado. La educación especial es un caso excepcional, con un 25,6% de violencia sobre estas mujeres.¹¹

Gráfico 56. Violencia vivida y nivel de estudios



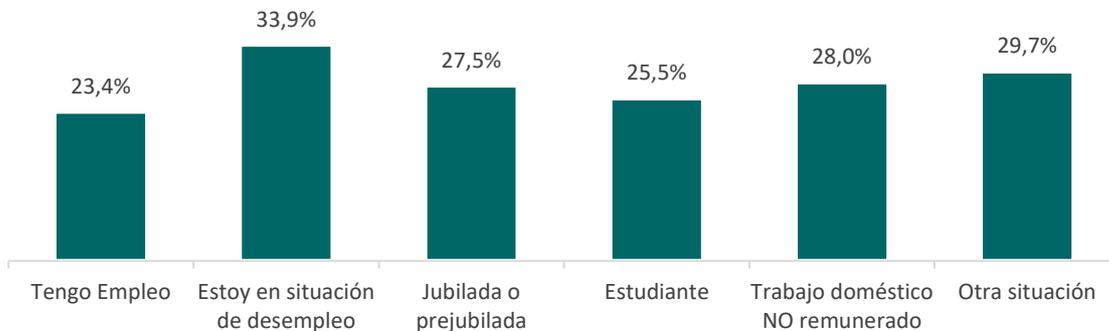
Base: 10.153

Existen diferencias estadísticamente significativas para las distintas situaciones laborales (contraste estadístico significativo en el nivel 0,05). Las mujeres que se

¹¹ Contraste estadístico de chi-cuadrado significativo en el nivel 0,05 entre ambas preguntas.

encuentran en situación de desempleo han vivido mayores situaciones de violencia (33,9%) que aquellas que tienen un empleo (23,4%).

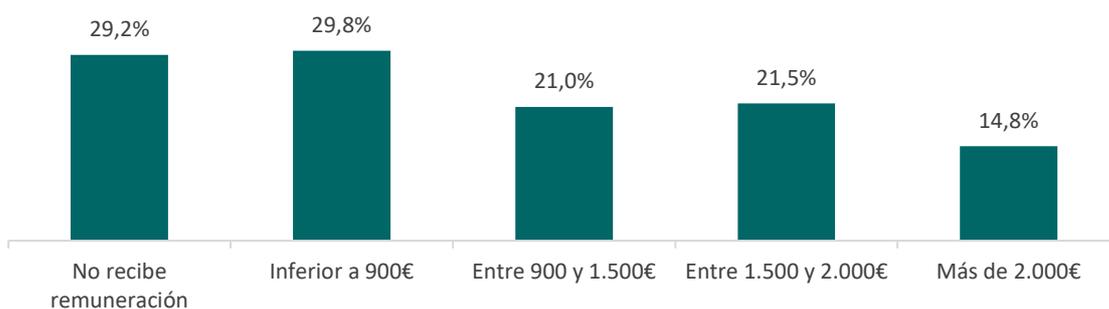
Gráfico 57. Violencia vivida y situación laboral



Base: 10.153

En términos generales, una mayor capacidad económica conlleva una menor violencia, ya que ésta se reduce hasta el 14,8% para las mujeres con ingresos superiores a 2.000€ mensuales.¹²

Gráfico 58. Violencia vivida e ingresos mensuales

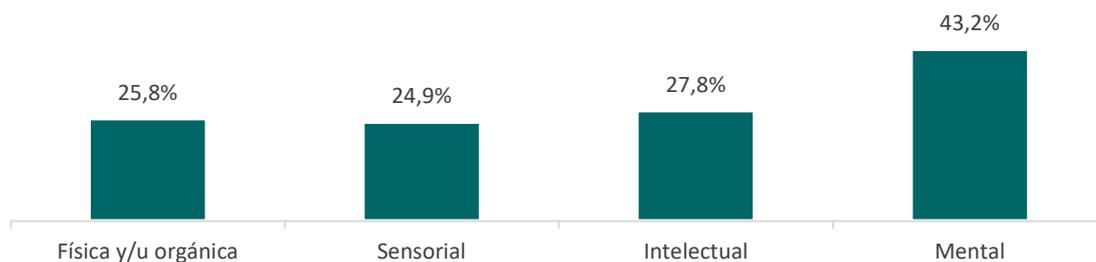


Base: 10.153

¹² Contraste estadístico de chi-cuadrado significativo en el nivel 0,05 entre ambas preguntas.

Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, las mujeres con discapacidad mental son las que más han vivido una situación de violencia (43,2%), mientras que aquellas con discapacidad sensorial son las que la han experimentado en menor proporción (24,9%).

Gráfico 59. Violencia vivida y tipo de discapacidad



Base: 10.153

El reconocimiento de la discapacidad influye también en esta cuestión: el 27,7% de las mujeres que sí la tienen reconocida dicen haber vivido una situación de violencia, frente al 22,7% de aquellas sin dicho reconocimiento.¹³

Gráfico 60. Violencia vivida y reconocimiento de discapacidad

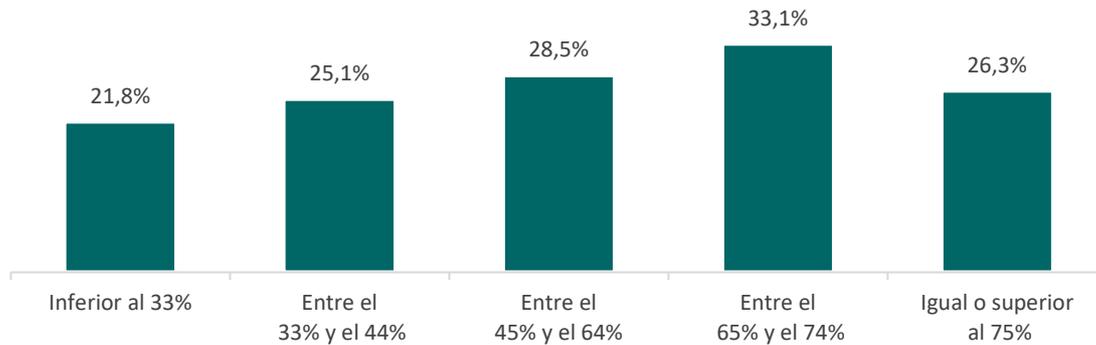


Base: 10.153

¹³ Contraste estadístico de chi-cuadrado significativo en el nivel 0,05 entre ambas preguntas.

El mayor peso de la violencia se recoge entre las mujeres cuya discapacidad está entre un 65% y un 74%, con el 33,1%. Este peso disminuye también cuanto menor es el grado de discapacidad, alcanzando al 21,8% de las mujeres cuya discapacidad es inferior al 33%.

Gráfico 61. Violencia vivida y grado de discapacidad

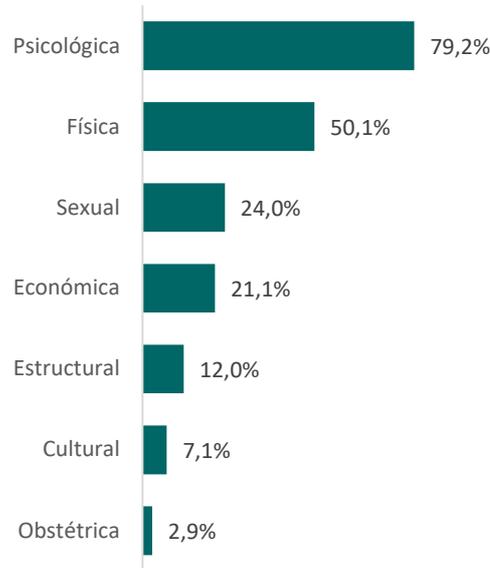


Base: 10.153

La violencia más habitual es la de tipo psicológico, señalada por el 79,2% de las mujeres que han afirmado vivir una situación de violencia. Además, el 50,1% ha vivido una violencia de tipo físico, el 24,0% de tipo sexual y el 21,1% ha experimentado violencia en el ámbito económico.

Es una pregunta de respuesta múltiple por lo que algunas de las mujeres han podido mencionar más de un tipo de violencia.

Gráfico 62. ¿Qué tipo o tipos de violencia ha vivido?
% mujeres encuestadas



Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.
Base: 2.780. Mujeres que han vivido violencia

El 57,7% de las mujeres han experimentado más de un tipo de violencia a lo largo de su vida. La violencia psicológica se da de manera exclusiva en el 25,5% de los casos, aunque lo más habitual es que vaya acompañada de otro tipo de violencia como la física, la sexual o la económica.

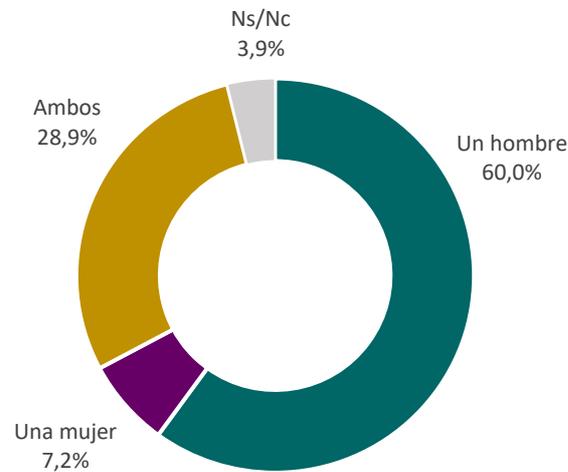
Tabla 35 - Tipos de violencias más frecuentes

Solo violencia Psicológica	26,1%
Violencias Física y Psicológica	18,1%
Solo violencia Física	9,2%
Violencias Física, Sexual y Psicológica	5,0%
Violencias Física, Psicológica y Económica	4,4%

Base: 2.780

En seis de cada diez casos la violencia fue ejercida por un hombre. En un 7,2% una mujer, mientras que en el 28,9% fueron ambos sexos.

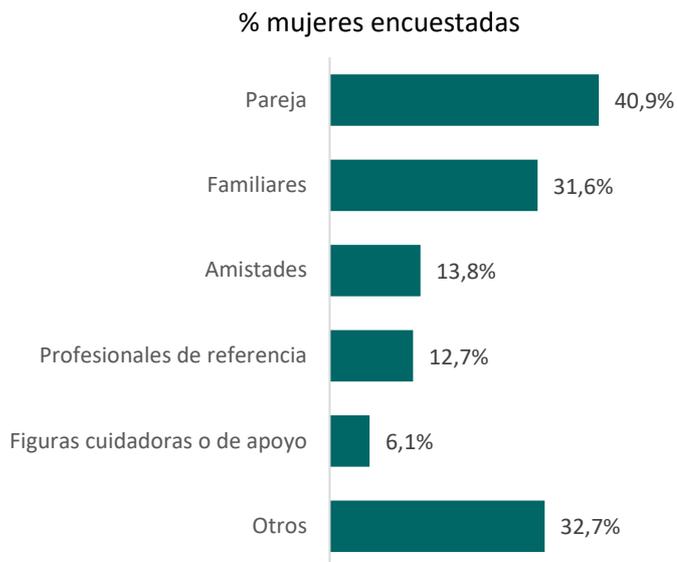
Gráfico 63. ¿Quién ejerció esa violencia?



Base: 2.072

En el 40,9% de los casos, la violencia fue ejercida por la pareja de la víctima. El 31,6% de las mujeres señala haber recibido violencia por parte de un familiar y el 13,8% menciona que fueron sus amistades las que ejercieron esa violencia. Además, un 32,7% de las mujeres afirma haber vivido violencia por parte de personas de fuera de su entorno.

Gráfico 64. ¿Qué relación tiene con la persona o personas que ejercieron esa violencia?

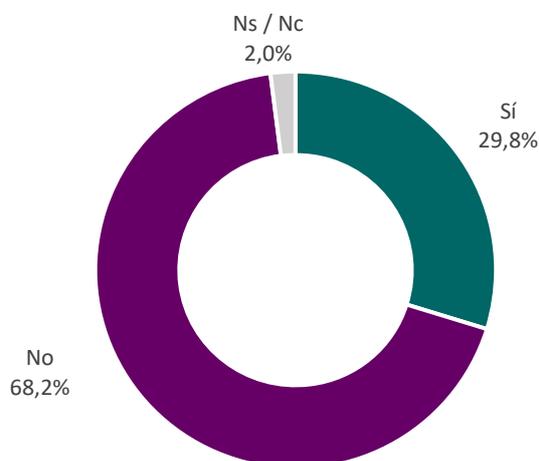


Pregunta de respuesta múltiple: hay encuestadas que han dado más de una respuesta.

Base: 2.780 Mujeres que han vivido violencia

A pesar de haber vivido uno o varios tipos de violencia, solo el 29,8% de las mujeres denunció esta situación. Por tanto, el 68,2% no interpuso una denuncia. El 2% no ha contestado a esta pregunta.

Gráfico 65. ¿Denunció esa situación de violencia?



Base: 2.046

El grupo de mujeres de entre 36 y 45 años son las que más se decidieron a denunciar la situación de violencia (33,5%). Sin embargo, las mujeres de menor edad son las que menos han dado este paso (26,1%).

Tabla 36 - Denuncia por violencia y edad

	Denuncia por violencia			Total
	Sí	No	Ns/Nc	
Entre 16 y 25 años	26,1%	70,6%	3,4%	100,0%
Entre 26 y 35 años	30,2%	67,9%	1,9%	100,0%
Entre 36 y 45 años	33,5%	64,6%	2,0%	100,0%
Entre 46 y 55 años	28,0%	70,1%	1,9%	100,0%
Entre 56 y 65 años	28,4%	69,9%	1,7%	100,0%

III. Resumen

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Este estudio de análisis de la situación social y laboral de las mujeres con discapacidad está formado por una muestra de 10.153 mujeres de todo el territorio nacional, con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años.

El principal núcleo lo conforman las mujeres de entre 36 y 55 años con una representación del 58,7% de la muestra. Con relación al tipo de discapacidad, un 67,3% tiene discapacidad física y/u orgánica, incrementándose este porcentaje con el aumento de la edad.

Un 41,6% tiene un porcentaje de discapacidad reconocido que está entre el 33-44%. Este reconocimiento es definitivo para el 78,4% de los casos, siendo ésta también una variable que aumenta con la edad.

En la muestra, un 33,2% tiene estudios de educación primaria o similares, mientras que el 25,2% ha cursado educación superior universitaria, siendo más frecuente entre las mujeres con discapacidad física y/u orgánica y discapacidad sensorial.

SITUACIÓN LABORAL

Entre la población encuestada, hay un 66,1% de tasa de actividad; el 35,1% tiene un empleo mientras que el 31,0% se encuentra en situación de desempleo.

Del conjunto de análisis realizados respecto a la situación laboral se concluye que existen una serie de variables que favorecen la actividad laboral entre las mujeres con discapacidad:

- La edad; alcanzando las mayores tasas de actividad entre los 26 y los 45 años.
- Niveles superiores de formación se transforman en mayor tasa de empleo.
- La discapacidad sensorial, aunque también la física y/u orgánica, son las que más actividad registran.
- El grado de discapacidad; los grados más bajos favorecen la obtención de un empleo.

Hay un 26,2% de encuestadas que tienen reconocida su incapacidad para trabajar.

Dentro del análisis del empleo de las mujeres con discapacidad, es importante destacar el papel de las asociaciones o instituciones para facilitar encontrar un puesto de trabajo (23,3% lo hicieron a través de uno de estos organismos).

En relación con la parte de la muestra que se encuentra en situación de desempleo, destaca que un 17,6% nunca ha tenido un trabajo, afectando sobre todo a la población más joven, menor de 25 años; poniendo de manifiesto la gran dificultad para incorporarse al mercado laboral.

En el 76,8% de los casos se está inmersa en un proceso de búsqueda activa de empleo, empleando para ello desde los medios más “tradicionales” (SEPE, portales digitales de empleo...) pero también recursos específicos como los servicios de empleo de entidades para personas con discapacidad (51,0%). Además, la propia discapacidad se ve como la principal barrera para no encontrar un empleo (38,3%).

PRESTACIONES Y DIFICULTADES ECONÓMICAS

La situación económica personal de las mujeres con discapacidad encuestadas, marcada por su situación laboral (sobre todo desempleo y trabajo doméstico no remunerado) así como por la gran ausencia de otro tipo de prestaciones, hace que en un 46,1% de los casos no se pueda hacer frente a gastos imprevistos de más de 650€ o ir de vacaciones una vez al año (37,4%)

MOVILIDAD Y ASISTENCIA SOCIOSANITARIA

La discapacidad conlleva en un 46,8% de los casos, dificultades para realizar actividades de participación social, sobre todo para mujeres con discapacidad mental y sensorial. También son importantes las dificultades de desplazamiento fuera del hogar (43,1%) en particular para las mujeres con discapacidad física.

Ante las dificultades, los cuidados informales son muy importantes; el 49,1% recibe ayuda de un familiar. Así, la ayuda profesional está presente en el 16,0% de los casos, sobre todo para las mujeres con discapacidad intelectual y mental. También está más presente en los mayores grados de discapacidad.

La falta o problemas de accesibilidad para las mujeres con discapacidad se hace más patente en los elementos relacionados con el entorno (ya se ha visto anteriormente en cuanto a las dificultades con los desplazamientos fuera del hogar).

Así, se hacen especialmente inaccesibles los itinerarios urbanos, el acceso a los servicios públicos, el transporte público, etc. afectando en mayor medida a las mujeres con discapacidad física y/u orgánica, así como con discapacidad sensorial.

AUTONOMÍA Y RELACIONES PERSONALES

La discapacidad influye en la falta de autonomía para la toma de decisiones en cuestiones que afectan directamente al modo de vida. Destaca la falta de autonomía para poder elegir el lugar de trabajo (23,6%). Aunque también hay otras cuestiones

vitales sobre las que no se dispone de autonomía como dónde vivir, qué estudiar o la maternidad.

La discapacidad intelectual y también la mental son las más limitantes a la hora de poder ejercer la libertad de decisión.

En cuanto a las relaciones personales, las mujeres encuestadas encuentran más dificultad en su relación con personas desconocidas (35,0% tiene alguna dificultad) y también dentro del entorno laboral cuando se trata de cargos superiores (36,3%). De nuevo, son las mujeres con discapacidad intelectual y mental las que más han señalado encontrarse con dificultad en sus relaciones interpersonales.

SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES

Del conjunto de servicios para personas con discapacidad disponibles, los más recibidos por las mujeres encuestadas son los relacionados con la salud física y emocional; en concreto son los cuidados médicos o sanitarios (41,4%) y la atención psicológica (66,1%). El servicio está relacionado con el tipo de discapacidad. Así, por ejemplo, las mujeres con discapacidad física y/u orgánica son las que más hacen uso de los servicios de rehabilitación mientras que las mujeres con discapacidad mental son las que más utilizan la atención psicológica.

En cuanto a los recursos sociales, un 42,3% de la muestra dice participar de manera activa en una asociación o entidad social. También lo hace, aunque de manera menos frecuente el 21,3%. Las mujeres con discapacidad intelectual son las que más participan activamente en una entidad de este perfil (58,6%). No obstante, es importante volver a indicar que esta variable ha podido verse sobre dimensionada al utilizarse las asociaciones como canal de encuestación.

CONOCIMIENTO Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El conocimiento de nuevas tecnologías (ordenador, Smartphone, programas informáticos...) es mayoritario entre la población encuestada, puesto que tan solo un 5,4% ha indicado no conocer nada al respecto.

Las discapacidades intelectual y mental son más limitantes en el conocimiento de las nuevas tecnologías, ya que son las que más indican no conocerlas o tener un conocimiento básico.

Otra variable que describe el perfil de las mujeres discapacitadas con menor conocimiento de las tecnologías es la situación laboral. Así, las mujeres jubiladas junto con las que tienen trabajo doméstico no remunerado son las menos conocedoras.

Más de la mitad de las encuestadas (51,4%) hace un uso diario de las nuevas tecnologías. Los usos personales como comunicación, redes sociales y ocio son más frecuentes que los usos de tipo profesional como la búsqueda de empleo o herramienta de trabajo.

DISCRIMINACIÓN

Sentir discriminación por motivo de la discapacidad es una situación que reconoce haber pasado el 57,5% de las mujeres encuestadas. El entorno social, así como el ámbito laboral generan más situaciones de discriminación (lugares donde hay desconocidos y cargos superiores con los que se vio anteriormente que existen más dificultades de comunicación).

Por otro lado, un mayor grado de discapacidad genera más situaciones de discriminación. También destaca el grupo de mujeres con discapacidad mental por ser las que más discriminadas se han sentido.

Sin embargo, la discriminación solo se traduce en una denuncia en el 15,5% de los casos. El miedo, no tomarlo como algo importante o la consideración de que es una acción que no merece la pena son los motivos más argumentados por las mujeres que no han denunciado.

VIOLENCIA

El 27,4% de las mujeres encuestadas reconoce haber vivido algún tipo de violencia. No se identifican diferencias significativas en estos resultados teniendo en cuenta la edad.

Se recoge una menor tasa de violencia entre las mujeres con estudios superiores; que marcan, como se ha visto en la caracterización sociodemográfica, la situación laboral y el nivel de ingresos. Por tanto, las mujeres que tienen un empleo y con rentas más altas son las que menor violencia han vivido.

Con relación al tipo de discapacidad, son las mujeres con discapacidad mental las que dicen en mayor medida haber vivido algún tipo de violencia (43,2%). Por otro lado, una mayor tasa de violencia también se asocia a mayores porcentajes de discapacidad.

IV. Bibliografía

- ACADAR, Asociación de Mulleres con Discapacidade de Galicia (2016) Violencia contra las mujeres con discapacidad. Ver y reconocer las señales. Disponible en: http://www.acadar.org/descargas/Documentos/CUADERNO_VIOLENCIA_contra_la_s_MUJERES_con_DISCAPACIDAD.pdf
- CLUSTER CLOSINGAP, Grupo Social ONCE, Alfi e Ilunion (2021), “Coste de oportunidad de la brecha de género en la discapacidad”.
- FUNDACIÓN ADECCO (2019), “Informe tecnología y discapacidad”.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2020), Notas de prensa “El salario de las personas con discapacidad, año 2018”
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. El empleo de las personas con discapacidad. Serie 2014-2020.
- JIMÉNEZ LARA, A. Y HUETE-GARCÍA, A. (2002). La discriminación por motivos de discapacidad. Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal. Disponible en: <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6677/discriminacion.pdf>
- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (2020), “Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. Año 2018”.
- MINISTERIO DE IGUALDAD, DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2019), “Macroencuesta de violencia contra la mujer, 2019”.
- OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD (2017), “Informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España”. Disponible en: <https://bit.ly/3AXz8GK>
- OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD (2019), “Informe Olivenza 2019, sobre la situación general de la discapacidad en España”. Disponible en: <https://bit.ly/3u7vhV2>
- OBSERVATORIO SOBRE DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, ODISMET (2019), “Informe general. Principales resultados”.

- OBSERVATORIO SOBRE DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, ODISMET, Banco de datos; 8. Perspectiva de género. Disponible en <https://www.odismet.es/banco-de-datos/8-perspectiva-de-genero>
- SEPE, OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES (2019), Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad Estatal. Datos 2018.

V. Anexo

1. Cuestionario

BLOQUE 1. Variables sociodemográficas

Comunidad Autónoma: _____

Provincia: _____

Localidad: _____

Edad:

- Entre 16 y 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Entre 36 y 45 años
- Entre 46 y 55 años
- Entre 56 y 65 años

Estudios

- Fue a la escuela menos de 5 años
- Educación especial
- Educación primaria, ESO, EGB o Graduado Escolar
- Formación Profesional o Bachillerato, LOGSE, BUP, COU
- Estudios Superiores (Universitarios, doctorado, máster, etc.)

Nacionalidad:

- Española
- Otra diferente a la española
- Doble nacionalidad

Estado Civil:

- Soltera
- Casada o Pareja de hecho
- Divorciada o separada
- Viuda

Personas que forman el hogar:

- Una
- Dos
- Tres
- Cuatro
- Más de cuatro

Tipo de hogar:

- Vive sola
- Vive con su pareja
- Vive con su pareja y sus hijo/a(s)
- Monomarental con hijo/a(s)
- Sin núcleo familiar
- Otra situación

Indique el tipo o tipos de discapacidad que posee:

- Física y/u Orgánica
- Sensorial
- Intelectual
- Mental

¿Tiene reconocida su discapacidad?

- Sí la tengo reconocida
- No la tengo reconocida

Indique el porcentaje de discapacidad que le ha sido reconocido y la calificación.

- Inferior al 33%
- Del 33% al 44%
- Del 45% al 64%
- Del 65% al 74%
- Igual o superior al 75 %

Indique si es provisional o definitiva:

- Provisional
- Definitiva

Indique el grado de dependencia que tiene reconocido:

- Grado I: Moderada
- Grado II: Severa
- Grado III: Gran Dependencia
- No tengo reconocido ningún grado de dependencia

¿Tiene reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) alguna incapacidad para trabajar?

- No
- Sí, Incapacidad permanente parcial
- Sí, Incapacidad permanente total
- Sí, incapacidad permanente absoluta
- Sí, gran invalidez

¿Cuál es su situación laboral?

- Tiene empleo
- En desempleo
- Estudiante
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilada o Prejubilada
- Incapacidad laboral
- Otra situación

BLOQUE 2. Empleo

¿Cuál es su situación profesional?

- Trabajadora del Sector Público
- Trabajadora del Sector Privado
- Trabajadora por Cuenta Propia

- Otra situación

¿En qué tipo de organización trabajas?

- Administración Pública
- Empresa privada
- Centro Especial de Empleo
- Entidad sin ánimo de lucro vinculada al sector de la discapacidad
- Otros

Aproximadamente ¿Cuántas personas asalariadas trabajan en su empresa?

- Menos de 10
- Entre 10 y 50
- Entre 50 y 100
- Más de 100

¿Cómo accedió a su puesto actual?

- A través de un servicio de empleo público
- Se dirigió directamente a la empresa
- A través de portales de empleo de internet
- A través de una persona conocida o familiar
- A través de una institución o asociación para personas con discapacidad
- A través de una ETT
- Otra forma

¿Se ha beneficiado de alguna de las siguientes medidas?

- Cuota de reserva para personas con discapacidad
- Contrato específico para las personas con discapacidad
- Incentivos a la contratación
- Otros
- Ninguna de las anteriores
- Lo desconozco

¿Considera que su entorno de trabajo es accesible?

- Sí, completamente
- Sí, pero con mejoras
- No, es inaccesible

Debido a su discapacidad, ¿se ha realizado alguna mejora en su puesto de trabajo? Por ejemplo, adaptaciones en las instalaciones, en teléfonos, ordenadores...

- Sí
- No

¿Qué tipo de jornada tiene?

- Partida
- Continua de Mañana
- Continua de Tarde
- Continua de Noche
- Irregular
- Turnos
- Otro tipo

¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?

- Indefinido
- Temporal
- Autónoma
- Sin contrato
- Otro

¿Cuál es la duración del mismo?

- Menor de 6 meses
- De 6 meses a 1 año
- De 1 a 3 años
- Más de 3 años
- Indefinida

¿Cuánto tiempo hace que lleva trabajando en su empleo actual?

- Menos de un año
- Entre 1 y 2 años
- Entre 2 y 5 años
- Entre 5 y 10 años
- Más de 10 años

¿En qué sector de actividad trabaja actualmente?

- Ámbito científico, investigación y consultoría
- Agrícola, ganadero y pesquero
- Industria y construcción
- Sector servicios (comercio, atención al cliente)
- Sector socio sanitario (enfermería, auxiliares de enfermería, atención a dependientes, celadoras, etc.)
- Otros

¿Qué puesto o categoría profesional ocupa?

- Ocupaciones elementales
- Técnico medio
- Trabajadoras cualificadas o especializadas
- Profesionales y técnicas superiores
- Puestos de dirección
- Otros

¿Qué remuneración económica bruta recibe actualmente?

- No recibe remuneración
- Menos de 900€/mes
- Entre 900 y 1.500€
- Entre 1.500 y 2.000€
- Más de 2000 €

BLOQUE 3. Sin Empleo

¿Cuánto tiempo lleva sin empleo?

- Menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 2 años
- Entre 2 y 5 años
- Más de 5 años
- Nunca he tenido empleo

¿Actualmente está buscando empleo?

- Sí
- No

¿Por qué razón o razones no busca empleo?

- Su discapacidad le impide trabajar
- Cree que le resultará difícil encontrar empleo debido a su discapacidad
- Está afectada por una regulación de empleo (ERE)
- No sabe dónde dirigirse para encontrarlo
- Espera los resultados de solicitudes anteriores
- Espera reanudar su actividad por cuenta propia
- Por razones personales o familiares
- Por cursar estudios o recibir formación
- Por percibir una prestación económica
- Por estar jubilada o prejubilada
- Otras razones

¿De qué forma está buscando empleo?

- Servicio público de empleo
- Servicio de empleo a cargo de entidades o asociaciones
- Oficina de empleo privada (ETT)
- Se ha dirigido a empresas (autocandidatura)
- Networking (contactos profesionales)
- Medios tradicionales (Prensa, radio)
- Portales de empleo digitales (Linkedin, Infojobs)
- Gestiones para establecerse por su cuenta (autoempleo o emprendimiento)
- Otros métodos

¿Cuál es la razón por la que no encuentra empleo?

- Por la discapacidad que tengo
- Por falta de experiencia
- Por falta de estudios
- Debido a mi edad
- Encontrar trabajo es muy difícil para cualquiera
- Otras razones

BLOQUE 4. Prestaciones y asistencia

¿Cuál de las siguientes prestaciones ha recibido en el último año?

- Pensión contributiva por incapacidad
- Pensión no contributiva a consecuencia de la discapacidad
- Otros subsidios (asistencia personal, etc.)
- Prestación para la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia
- Prestación por desempleo
- Ninguna

Indique si se ha visto en alguna de las siguientes situaciones. No puede:

- Ir de vacaciones una vez al año
- Comer carne o pescado al menos cada dos días
- Mantener la vivienda con la temperatura adecuada
- Afrontar gastos imprevistos (de 650 euros)
- Asumir el pago de gastos relacionados con su vivienda (hipoteca, alquiler, recibos...)
- Disponer de coche
- Disponer de teléfono o de Internet

¿Tiene dificultades para realizar las siguientes actividades?

	Ninguna	Alguna	Bastante	Mucha
Movilidad dentro de la vivienda				
Autocuidado				
Vida doméstica				
Desplazamientos fuera del hogar				
Participación social				

¿Quién le ayuda en esas actividades?

- Nadie
- Profesional
- Familiar
- Otro

Indique si los siguientes elementos de su vivienda son accesibles:

- Elementos comunes (portal, garaje, etc.)
- Puerta de acceso a la vivienda
- Aseo y ducha
- Otros espacios (habitación, cocina, salón, etc.)
- Mobiliario y electrodomésticos

Indique si los siguientes elementos de su entorno son accesibles:

- Acceso a servicios públicos (comercios, administraciones, etc.)
- Itinerarios urbanos (aceras, pasos de cebra, jardines y parques)
- Mobiliario urbano (papeleras, bancos, etc.)
- Transporte público

¿Cuáles de los siguientes servicios para personas con discapacidad ha recibido?

- Cuidados médicos o sanitarios
- Rehabilitación
- Atención psicológica
- Teleasistencia
- Orientación laboral
- Atención domiciliaria
- Centro de día
- Centro ocupacional
- Actividades culturales, de ocio, tiempo libre o turísticas
- Terapia ocupacional o ADV
- Servicios de respiro (estancias temporales)
- Sistemas alternativos de comunicación o intérprete
- Centro residencial

¿Participa en asociaciones o entidades sociales?

- Nunca
- Raramente
- Sí, de forma activa

BLOQUE 5. Vida Diaria

Toma decisiones sobre...

- Cuando levantarse o acostarse, o qué comer
- Dónde vivir
- Dónde trabajar
- Cómo administrar su dinero
- Realizar actividades de ocio (cine, teatro, salir con amistades)
- Qué estudiar
- Sobre su sexualidad
- Sobre su maternidad

Indique qué grado de dificultad tiene para interactuar y relacionarse en cada una de las siguientes situaciones.

	Sin dificultad	Dificultad moderada	Dificultad severa	No puedo realizarla
Relacionarse con personas desconocidas				
Relacionarse con personas subordinadas o iguales				
Relacionarse con cargos superiores				
Relacionarse con amistades y familiares				
Relacionarse sentimental y sexualmente				

¿Qué tiempo dedica diariamente a las siguientes actividades?

	Nada	Menos de 1 h.	Entre 1 y 3 h.	Entre 3 y 8 h.	Más de 8 h.
Necesidades básicas: dormir, aseo, comer, etc.					
Asistencia sanitaria (visitas médicas, rehabilitación, tratamientos)					
Desplazamientos					
Trabajo remunerado					
Cuidado de otras personas					
Tareas del hogar					
Cultura y deporte / Ocio y tiempo libre					

¿Qué nivel de conocimiento tiene sobre herramientas tecnológicas (ordenadores, Smartphone, programas informáticos, internet, etc.)?

- Ninguno
- Básico
- Usuario
- Avanzado

¿Con qué frecuencia utiliza su ordenador, tablet o smartphone?

- Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Diariamente

¿Para que emplea el ordenador, tablet o smartphone?

- Empleo
- Búsqueda de empleo
- Ocio y entretenimiento
- Información
- Comunicación y Redes Sociales
- Otros

BLOQUE 6. Discriminación y violencia

¿Se ha sentido discriminada por motivo de su discapacidad?

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Constantemente
- No contesta

¿En cuáles de las siguientes situaciones?

- En el ámbito sanitario
- En el ámbito educativo
- En transporte y desplazamientos

- En el ámbito burocrático y administrativo
- En las relaciones sociales, participación social y actividades de ocio y cultura
- En el ámbito laboral

¿Alguna vez ha denunciado discriminación por motivos de su discapacidad ante alguna entidad o institución?

- Sí
- No

¿Por qué no denunció esa discriminación? _____

¿Qué tipo de atención o ayuda recibió tras la denuncia? _____

¿Ha vivido algún tipo de violencia?

- Sí
- No

¿Qué tipo de violencias ha vivido?

- Física
- Sexual
- Estructural
- Psicológica
- Económica
- Obstétrica
- Cultural

¿Quién ejerció esa violencia?

- Figuras cuidadoras o de apoyo
- Amistades
- Familiares
- Profesionales de referencia
- Pareja
- Otros

¿Denunció esa situación de violencia?

- Sí
- No

¿Por qué no denunció la violencia vivida? _____

